

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y LA PROFESIONAL  
ESPECIALIZADA DEL AREA CONTABLE DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA  
DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB.**

**NIT. 890.201.573.-0**

**CERTIFICA:**

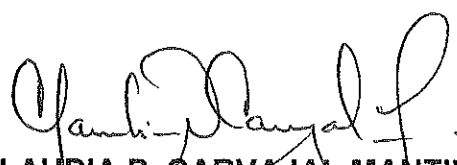
Que los Estados Financieros de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB, presentados para el año 2022 y su comparativo con el año 2021 cumple con los siguientes requisitos:

1. Que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
2. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la Situación Financiera, el Resultado del Período, los Cambios en el Patrimonio.
4. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide en Bucaramanga, 15 días del mes de Febrero 2023

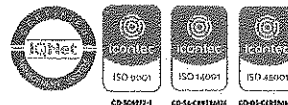


**JUAN CARLOS REYES NOVA**   
Director General



**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
Contador TP- 29394-T

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co







**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**


(Cifras expresadas en pesos colombianos)


NOTAS	2022		2021		NOTAS	2022		2021	
	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
<b>Activo corriente</b>		<b>91.175.313.851</b>		<b>88.322.695.834</b>	<b>Activo no corriente</b>		<b>769.359.800.553</b>		<b>747.969.103.970</b>
<b>11 Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>5</b>	<b>39.326.667.324</b>		<b>58.042.959.628</b>	<b>12 Inversiones e instrumentos derivados</b>	<b>6</b>	<b>426.435.860.892</b>		<b>402.422.694.929</b>
1105 Caja General		0		9.323.828	Inversiones controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		426.435.860.892		402.422.694.929
1110 Depósitos en instituciones financieras		39.326.667.324		58.033.635.800	<b>13 Cuentas por cobrar</b>	<b>7</b>	<b>38.632.257.827</b>		<b>41.918.321.279</b>
1133 Equivalentes al Efectivo		0		0	1311 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios		2.117.538.139		2.793.552.198
<b>12 Inversiones e Instrumentos derivados</b>	<b>6</b>	<b>234.167.204</b>		<b>205.899.656</b>	1318 Prestación de servicios públicos		301.420.450		303.439.982
1224 Inversiones de administración de liquidez al costo		234.167.204		205.899.656	1337 Transferencias por cobrar		20.002.188		20.002.188
<b>13 Cuentas por cobrar</b>	<b>7</b>	<b>35.797.594.338</b>		<b>16.733.109.545</b>	1384 Otras cuentas por Cobrar		36.687.282.061		39.424.902.326
1311 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios		13.392.261.699		832.668.407	1385 Deudas por cobrar de difícil recaudo		354.767.116		549.829.256
1316 Venta de bienes		140.760.886			1386 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar		(848.752.127)		(1.173.404.671)
1318 Prestación de servicios públicos		9.408.940		15.462.102	<b>14 Préstamos por cobrar</b>	<b>8</b>	<b>1.891.741.242</b>		<b>2.394.375.752</b>
1337 Transferencias por cobrar		11.147.802.720		8.336.283.450	1415 Préstamos concedidos		1.813.831.484		2.319.636.665
1384 Otras cuentas por Cobrar		11.107.360.093		7.548.695.586	1477 Préstamos por cobrar de difícil recaudo		97.387.198		92.962.663
<b>14 Préstamos por cobrar</b>	<b>8</b>	<b>320.087.909</b>		<b>145.930.127</b>	1480 Deterioro acumulado de préstamos por cobrar		(19.477.440)		(18.223.576)
1415 Préstamos concedidos		320.087.909		145.930.127	<b>16 Propiedad planta y Equipo</b>	<b>10</b>	<b>283.436.189.324</b>		<b>282.307.646.953</b>
<b>15 Inventarios</b>	<b>9</b>	<b>216.380.259</b>		<b>217.998.226</b>	1605 Terrenos		211.258.522.937		211.351.616.911
1514 Materiales y Suministros		216.380.259		217.998.226	1615 Construcciones en curso		0		6.280.210.726
<b>19 Otros Activos</b>	<b>16</b>	<b>15.280.416.817</b>		<b>12.976.798.652</b>	1637 Propiedades planta y equipos no Explotados		2.159.341.900		2.139.341.900
1905 Bienes y Servicios pagados por Anticipado		556.237.389		0	1640 Edificaciones		18.569.183.825		11.289.700.695
1906 Avances y anticipos entregados		10.074.292.865		8.239.408.143	1645 Plantas Ductos y Túneles		19.826.045.099		19.826.045.099
1908 Recurso entregados en Administración		4.634.137.346		4.634.137.346	1650 Redes Lineas y Cables		76.941.379.969		76.941.379.969
1909 Depósitos entregados en Garantía		15.749.217		103.253.163	1655 Maquinaria y Equipo		965.173.977		805.151.331
					1660 Equipo Médico Científico		7.000.257.524		5.759.651.101
					1665 Muebles y enseres Y equipos de Oficina		684.152.585		1.486.272.049
					1670 Equipo de Comunicación y Computación		2.246.784.705		1.913.027.078
					1675 Equipo de Transporte Tracción y elevación		1.185.912.705		1.185.912.705
					1680 Equipo de Comedor , Cocina, Despensa y Hotelería		0		17.813.126
					1685 Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo		(57.400.565.902)		(56.688.475.738)
					1695 Deterioro Acumulado de Propiedad planta y equipo		0		-
					<b>17 Bienes de beneficio y uso Público</b>	<b>11</b>	<b>17.114.445.160</b>		<b>17.114.445.160</b>
					1710 Bienes de Uso público en Servicio		17.114.445.160		17.114.445.160
					<b>19 Otros Activos</b>		<b>1.849.306.108</b>		<b>1.811.619.897</b>
					1951 Propiedad de Inversión	<b>13</b>	1.362.483.400		1.362.483.400
					1952 Depreciación Acumulada de Propiedad de Inversió	<b>13</b>	(66.833.077)		(52.092.132)
					1970 Activos Intangibles	<b>14</b>	667.223.551		1.906.244.781
					1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	<b>14</b>	(113.567.766)		(1.405.016.152)
					<b>Total Activos</b>		<b>860.535.114.404</b>		<b>836.291.799.804</b>

Pasivos Corrientes		11.446.921.229	12.547.287.019	Pasivos no corrientes		7.121.095.941	6.291.446.495
23 Préstamos por pagar	20	0	798.840.005	23 Préstamos por pagar	20	0	166.419.716
2313 Financiamiento interno de corto plazo		0	798.840.005	2314 Financiamiento interno de largo plazo		0	166.419.716
24 Cuentas por pagar	21	3.919.406.286	7.348.862.701	25 Beneficios a los empleados	22	2.841.880.833	2.927.526.376
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales		1.351.869.771	764.824.955	2514 Beneficios pos empleo - pensiones		2.841.880.833	2.927.526.376
2407 Recursos a favor de terceros		458.599.419	624.226.486	27 Provisiones	23	3.909.930.160	3.007.733.972
2424 Descuentos de Nómina		39.323.588	34.765.686	2701 Litigios y demandas		3.903.630.160	3.001.433.972
2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre		1.218.984.920	987.778.323	2790 Provisiones Diversas		6.300.000	6.300.000
2440 Impuestos contribuciones y tasas		715.236.615	3.965.076.977	29 Otros pasivos	24	369.284.948	189.766.431
2445 Impuesto al valor agregado IVA		5.166.980	4.034.636	2910 Ingresos recibidos por anticipado		369.284.948	189.766.431
2460 Créditos Judiciales		0	0				
2490 Otras cuentas por pagar		130.224.993	968.155.638				
25 Beneficios a los empleados	22	2.124.153.451	1.917.137.158	Total Pasivos		18.568.017.170	18.838.733.514
2511 Beneficios a los empleados al corto plazo		2.124.153.451	1.917.137.158				
29 Otros pasivos	24	5.403.361.492	2.482.447.155	31 Patrimonio de las entidades del gobierno	27	841.967.097.234	817.453.066.290
2901 Avances y anticipos recibidos		237.375.252	307.477.612	3105 Capital Fiscal		134.247.883.401	134.247.883.401
2902 Recursos recibidos en administración		5.165.986.240	2.174.969.543	3109 Resultados de Ejercicios Anteriores		417.242.621.845	390.779.468.264
2903 Depósitos recibidos en garantía		0	0	3110 Resultado del ejercicio		24.671.961.358	26.777.482.385
				de Ganancia o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		265.804.630.630	265.648.232.240
				Total pasivo y patrimonio		860.535.114.404	836.291.799.804

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		26		9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		26	
81 Activos contingentes		245.483.975.976	139.713.648.728	91 Pasivos Contingentes		(141.118.495.288)	(68.204.725.097)
8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflicto		10.777.257.539	298.400.716	9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflicto		(141.118.495.288)	(68.204.725.097)
8190 Otros activos contingentes		234.706.718.437	139.415.248.012	93 Acreedores de control		(1.017.900.924)	(1.017.900.924)
83 Deudoras de Control		2.134.489.932	4.627.712.490	9306 Bienes recibidos en custodia		(1.017.900.924)	(1.017.900.924)
8315 Bienes y derechos retirados		1.664.337.938	2.372.125.831	99 Acreedores por contra (DB)		142.136.396.212	69.222.626.021
8347 Bienes entregados a terceros		116.681.088	116.311.082	9905 Pasivos contingentes por contra		141.118.495.288	68.204.725.097
8390 Otras cuentas deudoras de control		353.470.906	2.139.275.577	9915 Acreedores de Control por contra		1.017.900.924	1.017.900.924
89 Deudoras por el contra (CR)		(247.618.465.908)	(144.341.361.218)				
8905 Activos contingentes por contra		(245.483.975.976)	(139.713.648.728)				
8915 Deudores de control por contra		(2.134.489.932)	(4.627.712.490)				

  
 JUAN CARLOS REYES NOVA  
 Director General

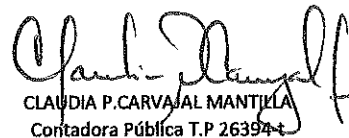
  
 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
 Contadora Pública T.P. 29394-T

  
 NELLY CABEZAS SANDOVAL  
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>			
41 Ingresos Fiscales	28	81.715.215.921	69.238.187.520
44 Transferencias y subvenciones		4.118.459.427	2.344.540.536
47 Operaciones Interinstitucionales		12.555.758.194	1.115.559.500
<b>Total ingresos sin contraprestación</b>		<b>98.389.433.542</b>	<b>72.698.287.556</b>
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>			
41 Ingresos Fiscales	28	5.276.212.590	5.178.473.011
42 Venta de bienes		0	0
<b>Total ingresos con contraprestación</b>		<b>5.276.212.590</b>	<b>5.178.473.011</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>103.665.646.132</b>	<b>77.876.760.567</b>
51 (-) Gastos de Administración y Operación	29	50.801.780.460	46.125.438.582
53 (-) Deterioro, depreciación, provisión.	29	6.418.634.795	3.913.500.333
54 (-) Transferencias y Subvenciones	29	0	48.563.630
55 (-) Gasto Público Social	29	59.136.259.888	41.043.443.650
57 (-) Operaciones interinstitucionales	29	429.662.121	0
<b>Resultado de la operación ordinaria</b>		<b>(13.120.691.132)</b>	<b>(13.254.185.628)</b>
48 (+) Otros Ingresos	28	37.840.522.984	40.141.824.848
58 (-) Otros Gastos	29	47.870.494	110.156.834
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>24.671.961.358</b>	<b>26.777.482.386</b>

  
**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
 Director General

  
**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
 Contadora Pública T.P 26394-t

  
**NELLY CABEZAS SANDOVAL**  
 Revisora Fiscal T.P 97843-t




**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS	2022		2021		NOTAS	2022		2021	
	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>									
41 Ingresos Fiscales	28	81.715.215.921	69.238.187.520	53 (-) Deterioro, depreciación, provisión.	29	6.418.634.795	3.913.500.333		
4110 Contribuciones, tasas e Ingresos No tributarios		81.715.215.921	69.238.187.520	5347 Deterioro de cuentas por cobrar		41.767.729	183.581.914		
				5349 Deterioro de Préstamos por cobrar		1.253.864	563.120		
				5351 Deterioro de Propiedad Planta y Equipo		0	2.471.161		
44 Transferencias y subvenciones	28	4.118.459.427	2.344.540.536	5360 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		3.040.292.220	2.679.525.695		
4428 Otras Transferencias		4.118.459.427	2.344.540.536	5362 Depreciación de Propiedades de Inversión		14.740.945	14.740.945		
				5366 Amortización de activos Intangibles		103.716.012	25.991.983		
47 Operaciones Interinstitucionales		12.555.758.194	1.115.559.500	5368 Provisión Litigios y Demandas		3.216.864.025	1.006.625.515		
4705 Fondos recibidos	28	12.555.758.194	1.115.559.500						
<b>Total Ingresos sin contraprestación</b>		<b>98.389.433.542</b>	<b>72.698.287.556</b>	54 (-) Transferencias y Subvenciones	29	0	48.563.630		
				5424 Subvenciones		0	48.563.630		
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>									
41 Ingresos Fiscales	28	5.276.212.590	5.178.473.011	55 (-) Gasto Público Social	29	59.136.259.888	41.043.443.650		
4110 Contribuciones, tasas e Ingresos No tributarios		5.276.212.590	5.178.473.011	5508 Medio Ambiente		59.136.259.888	41.043.443.650		
				57 Operaciones interinstitucionales	29	429.662.121	0		
				5720 Operaciones de Enlace		429.662.121	0		
Productos agropecuarios de Servicultura, Avicultura y pesca.	4201	-	-						
<b>Total Ingresos con contraprestación</b>		<b>5.276.212.590</b>	<b>5.178.473.011</b>	<b>Resultado de la operación ordinaria</b>		<b>(13.120.691.132)</b>	<b>(13.254.185.628)</b>		
				48 (+) Otros Ingresos	28	37.840.522.984	40.141.824.848		
				4802 Financieros		9.592.061.086	4.146.221.655		
				4808 Ingresos Diversos		4.167.656.268	12.535.874.676		
51 (-) Gastos de Administración y Operación	29	50.801.780.460	46.125.438.582	4811 Ganancia por aplicación método de participación patrimonial de inversiones en controladas		23.856.767.573	22.841.648.136		
5101 Sueldos y salarios		6.022.146.184	5.827.531.458	4830 Reversion de las pérdidas por deterioro		224.038.057	618.080.381		
5103 Contribuciones efectivas		3.323.140.282	3.152.026.712						
5104 Aportes sobre la nómina		348.391.000	328.518.800						
5107 Prestaciones sociales		2.990.575.553	3.176.748.511	58 (-) Otros Gastos	29	47.870.494	110.156.834		
5108 Gastos de personal diversos		644.977.972	992.527.614	5802 Comisiones		7.778.819	7.621.687		
5111 Generales		34.767.175.350	29.528.580.380	5804 Otros gastos financieros		21.479.337	53.976.025		
5120 Impuestos Contribuciones y tasas		2.705.374.119	3.119.505.107	5890 Otros gastos diversos		18.612.338	48.559.122		
				<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>24.671.961.358</b>	<b>26.777.482.385</b>		

  
**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
 Director General

  
**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
 Contadora Pública T.P. 29394-T

  
**NELLY CABEZAS SANDOVAL**  
 Revisora Fiscal T.P.97843-T



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en pesos)

TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	CALCULO	ANALISIS INDICADOR
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE \$ 91.175.313.851	7,97	Representa la disponibilidad de la ENTIDAD, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene \$7,97 para cubrirla.
		PASIVO CORRIENTE \$ 11.446.921.229		
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	79.728.392.622	
SOLIDEZ	SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL \$ 860.535.114.404	46,35	Indica que por cada peso que adeuda la Corporación, dispone de \$ 46,35 para pagar sus pasivos. Es decir, al vender todos los bienes, paga sus deudas y le queda dinero suficiente en efectivo.H21
		PASIVO TOTAL \$ 18.568.017.170		
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL \$ 18.568.017.170 ACTIVO TOTAL \$ 860.535.114.404	0,022	Este indicador determina que del total de los activos, el 0,022% están comprometidos en deudas con terceros. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
DE GESTIÓN	DEUDORES	DEUDORES \$ 76.641.681.316	8,9%	Nos indica que la cartera representa el 8,9% del total de los activos de la empresa.
		ACTIVO TOTAL \$ 860.535.114.404		
ACTIVOS	ACTIVOS	ACTIVOS FIJOS \$ 283.436.189.324	32,94%	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 32,94% del total de los activos.
		ACTIVO TOTAL \$ 860.535.114.404		

JUAN CARLOS REYES NOVA  
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
Contadora Pública T.P. 29394-T

NELLY CABEZAS SANDOVAL  
Revisora Fiscal T.P. 97843-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


PARA EL PERIODO TERMINANDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

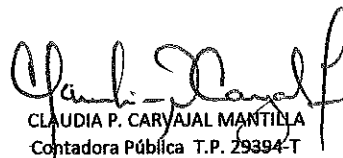


DETALLE	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	GANANCIA O PERDIDA POR APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	134.247.883.401	390.779.468.264	26.777.482.385	-	265.648.232.240	817.453.066.290
Avaluo Terrenos y Edificaciones						-
Resultado del Periodo			24.671.961.358			24.671.961.358
Ajustes periodo anteriores		(314.328.804)			156.398.390	(157.930.414)
Traslado Ganancias del periodo anterior		26.777.482.385	(26.777.482.385)			-
Traslado 3145 Impacto transición al nuevo marco normativo						-
Medición inversiones en controladas						-
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	134.247.883.401	417.242.621.845	24.671.961.358	-	265.804.630.630	841.967.097.234

Nota los ajustes de ejercicios anteriores corresponden a ajuste de valor de predios y conciliaciones efectuadas.

  
 JUAN CARLOS REYES NOVA  
 Director General

  
 NELLY CABEZAS SANDOVAL  
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T

  
 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
 Contadora Pública T.P. 29394-T



## CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	<u>7</u>
1.1. Identificación y funciones .....	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	<u>7</u>
1.2.1. Objetivos de la información financiera .....	12
1.2.2. Principios de contabilidad pública para la preparación y presentación de la información contable pública.....	<u>15</u>
1.3.1. Marco normativo aplicable .....	15
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	18
1.4.1. Proceso contable .....	18
1.4.2. Información agregada .....	19
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	<u>19</u>
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	<u>20</u>
2.2.1. Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo .....	<u>20</u>
2.2.2. Materialidad .....	21
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	21
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	22
2.5. Otros aspectos.....	22
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	22



3.1.	Juicios.....	22
3.2.	Estimaciones y supuestos.....	23
3.3.1.	Evaluación de deterioro del valor de los activos.....	24
3.3.2.	Provisión de litigios .....	24
3.4.	Correcciones contables .....	26
3.5.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	26
	NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	27
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	52
	Composición .....	52
	NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	55
	Composición .....	55
6.1.	Inversiones de administración de liquidez.....	58
	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	61
	Composición .....	62
7.20.	Transferencias por cobrar .....	68
7.21.	Otras cuentas por cobrar.....	69
7.22.	Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	71
	NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.....	75
	Composición.....	75



NOTA 9. INVENTARIOS.....	77
Composición .....	77
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	77
Composición.....	77
10.1.Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	79
10.2.Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles .....	83
10.3.Construcciones en curso.....	96
10.4.1Depreciación línea directa.....	96
NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.....	92
Composición.....	92
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	94
Composición.....	94
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	103
Composición .....	103
14.1.Detalle saldos y movimientos.....	103
14.2.Revelaciones adicionales.....	100
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	100
Composición .....	100

NOTA 16.1 DESGLOSE- SUBCUENTAS OTROS.....	106
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	107
Composición.....	<u>102</u>
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	108
Composición-.....	108
21.1. Revelaciones generales.....	108
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	109
21.1.7. Descuentos de nómina.....	110
21.1.17. Otras cuentas por pagar.....	112
21.1.19. Retención en la fuente e impuesto de timbre.....	112
21.1.20. Impuesto al Valor Agregado – IVA.....	114
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	114
Composición.....	114
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	115
NOTA 23. PROVISIONES.....	116
Composición.....	116
23.1. Litigios y demandas.....	117
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	120
Composición.....	120



24.1.Desglose – Subcuentas otros.....	122
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	122
25.1.Activos contingentes .....	122
25.1.1.Revelaciones generales de activos contingentes .....	123
25.2.Pasivos contingentes .....	123
_25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	124
NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN.....	119
Composición.....	119
NOTA 27. PATRIMONIO .....	126
Composición.....	121
NOTA 28 INGRESOS.....	122
Composición.....	122
28.1.Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	128
28.2.Ingresos de transacciones con contraprestación.....	131
NOTA 29. GASTOS .....	132
Composición.....	132
29.1.Gastos de administración, de operación y de ventas .....	133
29.2.Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	134
29.3.Transferencias y subvenciones .....	135



29.4.Gasto público social .....	135
29.7 Otros gastos .....	139

**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA  
(890.201.573-0) - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE  
ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

**1.1. Identificación y funciones**

**La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA -CDMB,** es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales



vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1890 de 25 de septiembre de 2006.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 y el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las Corporaciones Autónomas

Regionales se encuentra señalada en el Decreto 2489 de 2006, para el personal de la categoría de empleados de la rama ejecutiva del orden nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006 la Corporación adoptó las equivalencias de la clasificación de los empleos de la planta de personal de la **CDMB**, señalándose las disposiciones de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación en el Acuerdo 1063 de octubre de 2006

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador en el Artículo 5 de la Ley 909 de 2004 determinan que por su naturaleza los empleos son de libre nombramiento y remoción.





El Acuerdo de Consejo Directivo N° 1306 de julio 29 de 2016, modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación y estableció las funciones de las correspondientes dependencias. Así mismo, este fue modificado en su artículo tercero por el artículo primero del Acuerdo 1409 del 31 de mayo del 2021

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de los concursos públicos convocados por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas naturales vinculadas a la Corporación a través de contratos de prestación de servicios no cuentan con ninguna relación legal o reglamentaria con la Corporación y el ingreso percibido corresponde a la retribución económica estipulada en el contrato por los servicios prestados y productos entregados. Así mismo, que la Corporación no tiene personal vinculado mediante contrato de trabajo que les determine la categoría de trabajador oficial.

## ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



El máximo órgano de administración y dirección es la Asamblea General, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

- El Gobernador del Departamento de Santander, quien la presidirá.
- El Alcalde del Municipio de Bucaramanga.
- El Alcalde del Municipio de Girón.
- El Alcalde del Municipio de Floridablanca.
- El Alcalde del Municipio de Piedecuesta.
- El Alcalde del Municipio de Lebrija.
- El Alcalde del Municipio de California.
- El Alcalde del Municipio de Charta.
- El Alcalde del Municipio de Vetas.
- El Alcalde del Municipio de el Playón.
- El Alcalde del Municipio de Surata.
- El Alcalde del Municipio de Matanza.
- El Alcalde del Municipio de Tona.
- El Alcalde del Municipio de Rionegro

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

En la preparación y presentación de su información financiera, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga da cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), el cual va en consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público. La entidad también acoge las circulares, doctrina contable, procedimientos y guías de aplicación que emite este ente regulador.

### **1.2.1. Objetivos de la información financiera**

Los objetivos de la información financiera están orientados a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

**El objetivo de Rendición de cuentas:** pretende que la información financiera sirva a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de los objetivos de la política pública y de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

**El objetivo de Toma de decisiones:** pretende que la información financiera sirva a la gestión financiera pública, esto es, a la entidad que la produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

**El objetivo de Control:** pretende que la información financiera sirva para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y, a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de inspección, vigilancia y control.

### **1.2.2. Principios de contabilidad pública para la preparación y presentación de la información contable pública**

- La información financiera de las empresas debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.



- Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la **CDMB**.
- Los principios de contabilidad que debe observar la **CDMB** para la preparación de los estados financieros, son Negocio en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.
- **Negocio en marcha:** se presume que la actividad de la **CDMB** se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

La Administración de la CDMB determinó que no existe incertidumbre material para su funcionamiento respecto a este ítem.

- **Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo.
- **Esencia sobre forma:** las transacciones y otros hechos económicos de la **CDMB** se reconocen atendiendo a su esencia económica; por ello, esta debe primar cuando existe conflicto con la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y

la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar los activos y pasivos del estado de situación financiera, o los ingresos, costos y gastos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Periodo contable:** corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.
- En caso de conflicto entre los anteriores principios de contabilidad, prevalece el principio que mejor conduzca a la relevancia y representación fiel de la información financiera de la empresa.

Para la elaboración de los estados contables básicos se utilizará la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública, las cifras se presentarán en miles de pesos, sin decimales, y debe escribirse al pie de la firma de cada responsable, en forma legible, los nombres y apellidos de éstos, cargo y cédula. En el caso del contador no incluye la cédula si no el número de la tarjeta profesional.

### **1.2.3. Limitaciones de los estados financieros**

La información presentada en los estados financieros refleja razonablemente la realidad económica de la entidad. El procedimiento de preparación de la información incluye la aplicación de juicios y estimaciones que, si bien se aplican con rigor profesional, están sujetas a condiciones de variabilidad. La información sobre los juicios y estimaciones contables se relaciona en la Nota 3 del presente documento.

Se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio. Adicionalmente, no existen limitaciones ni deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Dentro del marco normativo al cual se sujeta a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en la preparación y consolidación de su información financiera, se resalta:

#### **1.3.1. Marco normativo aplicable**

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha expedido la siguiente regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano:

**Resolución 354 de 2007** (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;

**Resolución 628 de 2015** y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;

**Resolución 037 de 2017** (que derogó la Resolución 743 de 2013), la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución 461 de 2017, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, para las entidades de gobierno y para las entidades en liquidación, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas;



**Resolución 533 de 2015** (modificada por las resoluciones 484 de 2017, 319 de 2019 y 425 de 2019), por las cual se incorpora al régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para las entidades de gobierno y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas.

**Resolución 620 de 2015** (modificada por las resoluciones 468 de 2016, 598 de 2017, 625 de 2017 y 432 de 2019) por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.

**Resolución 192 de 2016**, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales;

**Resolución 193 de 2016** "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"

**Resolución 525 de 2016**, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.

**Resolución 182 de 19 de 2017**, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.

**Resolución 484 de 2017**, Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

**Resolución 425 de 2019**, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

**Resolución 441 de 2019**, Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.



**Resolución 167 de 2020**, Por el cual modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y contable, para entidades de gobierno.

**Resolución 193 de 2020**, emitida por la Contaduría General de Nación “CGN”, por el cual modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016

**Resolución 211 de 2021** “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

**Concepto 20221100055411 CGN 13-08-2021 – Propiedad Planta y Equipo.**” Efectos contables de los avalúos efectuados después del reconocimiento inicial de los bienes clasificados como propiedades, planta y equipo. Tratamiento contable de los bienes totalmente depreciados que siguen en uso por parte de la Entidad.

### **1.3.2. Alcance estados financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Estos se presentan para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, efectuando su comparación con el mismo periodo del año 2021,

El juego completo de estados financieros comprende:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) Un estado de resultados del periodo contable.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Las notas a los estados financieros

Una vez elaborados, los estados financieros elaborados se presentan ante la Asamblea general, para aprobación y conocimiento; así mismo, se remiten periódicamente a los entes de control los cuales estamos sujetos del mismo. Los estados financieros se publican mensualmente en la página institucional de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, en el marco del proceso constante de rendición de cuentas a la ciudadanía.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El proceso contable se lleva a cabo a través del reconocimiento, la medición posterior y la revelación de los hechos económicos que se producen en el transcurso del tiempo, a continuación se describen las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información.

##### **1.4.1. Proceso contable**

Las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información contable son las siguientes:

**Reconocimiento:** Es la etapa en la cual se incorpora en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

**Medición posterior:** Es la etapa en la cual se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

**Revelación:** Es la etapa en la cual la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de estados financieros y la presentación de notas explicativas.

#### **1.4.2. Información agregada**

Los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, para el periodo contable 2022, no presentan información agregada, toda vez que no tiene adscritas unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1. Bases de medición**

Las bases de medición utilización utilizadas para el registro de los hechos económicos, fueron las siguientes

**Costo:** El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un pasivo es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, observable y específico para la entidad.

**Costo de reposición:** El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.

**Costo de cumplimiento:** El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo.

**Valor de mercado:** El valor de mercado es el valor por el cual un activo o un pasivo, podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

**Valor presente:** Para un activo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Para un pasivo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

**Valor neto de realización:** El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

### **2.2.1. Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo**

La cuantificación de los hechos financieros y económicos se realiza utilizando como unidad de medida el peso colombiano (COP). Las cifras se presentan en pesos, realizando el redondeo a la unidad más cercana.

### **2.2.2. Materialidad**

**En las transacciones:** Para el registro de los hechos económicos ocurridos en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, la materialidad es absoluta, el reconocimiento de estos se realiza independientemente de su cuantía.

**En la presentación:** Las partidas del estado de situación financiera se agrupan de acuerdo a su naturaleza; las partidas de características diferentes, se presentan de forma separada, sin importar su valor.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revela de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos Tributarios y no Tributarios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y h) la constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.

**Corrección de errores de periodos anteriores:** La entidad corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. Los estados financieros serán objeto de re expresión cuando el valor a corregir supere el 1% de valor del patrimonio del año sobre el cual se produjo el error o la omisión de información, teniendo en cuenta además que habría lugar a realizar un análisis individual frente a la cifra objeto del error u omisión para con ello determinar si aunque no supere el porcentaje de materialidad establecido la cifra da lugar a la re expresión.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Para los periodos contables presentados, la entidad no refleja hechos económicos resultantes de transacciones en moneda extranjera.

#### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Con posterioridad a la presentación de los estados financieros, no se evidenciaron hechos económicos relacionados con el periodo contable 2022 y anteriores.

#### **2.5. Otros aspectos**

Dadas las características del servicio prestado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no se presentan elementos diferenciadores que requieran la presentación de información financiera por segmentos.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

En el caso en que exista una norma “NICSP” que haya sido incluida en Nuevo Marco Normativo, que sea aplicable a una transacción determinada, evento o condición, la política contable se basará tomando puntualmente dicha norma “NICSP”, con su respectiva guía, siempre y cuando esté incluida en el Nuevo Marco Normativo.

En el caso contrario, el Contador de la entidad, usará el criterio profesional en el desarrollo y aplicación de una política contable, la cual debe sustentar que cumpla con los objetivos de la información financiera, es decir que sea:

- ✓ Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios.
- ✓ Fiable, en el sentido que los estados financieros, presenten de forma fidedigna la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

- ✓ Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal; sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.
- ✓ Sean prudentes y estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos en el Numeral anterior, se podrá considerar también los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas, que empleen un marco conceptual similar y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición establecidos para los elementos de los estados financieros en el marco conceptual; así como otra literatura contable y las prácticas aceptadas en los diferentes sectores de actividad, en la medida que no entren en conflicto con lo dispuesto en la NICSP

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por la empresa se relacionan a continuación estos se basan en experiencia histórica y en función a la información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estas estimaciones y supuestos se usan para determinar el valor de los activos y pasivos, cuando no es posible tener dicho valor en otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados y supuestos regularmente.

### **3.3. Métodos de depreciación y amortización**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, utiliza el método lineal para el cálculo de la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y sus activos intangibles, toda vez que se considera que este se ajusta al consumo de potencial de servicio incorporado en el activo. La asignación de vidas útiles



de los elementos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, es apoyada por el personal técnico designado para cada grupo de elementos; el concepto emitido se fundamenta en su conocimiento sobre la materia y en la experiencia en el manejo de activos de naturaleza similar.

La entidad establecerá el método de depreciación que refleje el patrón a seguir con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Corporación, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio de una estimación contable, de acuerdo con las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La entidad utilizará el método de depreciación de línea recta para todos sus elementos de bienes de uso público, es decir distribuirá el importe depreciable en los años de vida útil estimada para cada elemento de bienes de uso público y/o sus componentes funcionales importantes.

### **3.3.1. Evaluación de deterioro del valor de los activos**

La comprobación de deterioro es apoyada por el personal técnico establecido para cada grupo de activos. Para determinar si es necesario calcular valor recuperable, se tienen en cuenta las fuentes internas y externas de información (indicios de deterioro) definidas en el manual de políticas contables.

### **3.3.2. Provisión de litigios**

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a





provisionar, ya sea que aumenta o disminuye, por lo cual se modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

Teniendo en cuenta el siguiente cuadro, cuando los litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable, que su monto es determinable (o cuantificable) y que, en consecuencia, se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.

En el caso de conciliaciones , litigios y demandas, la probabilidad será determinada por la Secretaría general coordinación jurídica administrativa de la Corporación con fundamento al estudio y análisis realizado con asesoría jurídica interna o externa, dicho análisis se realizara a cada uno de los procesos en contra de la Corporación, considerando entre otros, los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados.

En el cuadro presentado a continuación se ilustra el procedimiento a realizar con cada situación presentada, respecto al reconocimiento de una obligación.

**Cuadro No. 1: Procedimiento a realizar con una situación presentada respecto al reconocimiento de una obligación-**

SITUACION	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.
<b>Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.</b>	<b>No se reconocerá Provisión alguna.</b>	<b>No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.</b>

### 3.4. Correcciones contables

Durante el periodo 2022 la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, presento correcciones por los resultados de ejercicios anteriores.

### 3.5. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, invierte sus excedentes de efectivo en instrumentos de deuda que no se adquieren con la intención de una negociación futura y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Dentro de los productos de inversión se encuentran los Certificados de depósito a término

(CDT) y/o Fondos de Inversión. Los primeros se pactan con una tasa de interés fija y el valor de los rendimientos se conoce en el momento de su constitución; los segundos presentan una tasa de interés variable, de acuerdo a la dinámica global de la economía.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

##### **➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo se encuentra representado por los recursos de liquidez inmediata, expresados en moneda nacional (\$ COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia. Dentro de esta partida se incluyen las cuentas bancarias y los recursos asignados a la caja menor de la entidad. En los equivalentes de efectivo se incluyen los certificados de depósito a término – CDT con un vencimiento de hasta tres meses a partir de su fecha de adquisición, y los fondos de Inversión.

Estos activos serán reconocidos en el momento en que el efectivo sea recibido o este sea trasladado a equivalentes de efectivo mediante depósitos a la vista, cuentas corrientes y de ahorros. Su medición corresponderá al importe nominal. El efectivo restringido se reconocerá en una cuenta contable específica, que permita diferenciarlo de otros saldos del efectivo.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga revelará los componentes de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, que hagan parte del balance general, además deberá presentar una conciliación de los saldos que figuren al inicio y al final del año. Para el caso de los certificados de depósito a término – CDT, se cancelaran a 31 de diciembre de cada vigencia.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en las actividades operacionales de la

Corporación y otras actividades que ejerzan. Que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- ✓ Caja general (incluye efectivo y cheques recibidos de usuarios no consignados).
- ✓ Cajas menores. Autorizadas por la Dirección General
- ✓ Bancos en moneda nacional.
- ✓ Inversiones o depósitos a la vista (CDT'S en bancos triple A vigilados por la Superintendencia Financiera).

➤ **Inversiones de Administración de Liquidez**

Esta política, abarca los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos producto de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante la vigencia, que no otorguen control ni influencia significativa, que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- a-) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados del período corriente.
- b-) Inversiones medidas al costo amortizado.
- c-) Inversiones medidas al valor de mercado con cambios en el patrimonio
- d-) Inversiones medidas al costo

Se da para el tratamiento contable de las inversiones de administración de liquidez de acuerdo a la finalidad y grado de injerencia que tiene la Corporación CDMB con las entidades donde se poseen dichas inversiones.

➤ **Inversiones en Controladas**

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones patrimoniales que la entidad tenga en empresas societarias, sobre las cuales ejerza control.

Se considera que una entidad ejerce control sobre otra, si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa, b) derecho a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa y c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

Adicional la entidad tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada, es decir, las actividades que afectan de manera significativa la naturaleza o valor de los beneficios o los riesgos, procedentes de su participación en esta. Se presume que la entidad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada cuando tiene derecho a dirigir las políticas operativas y financieras de esta, con independencia de que ese derecho se origine en la participación patrimonial.

Estas inversiones dentro de los estados financieros individuales, se contabilizarán de acuerdo con la clasificación dada por la Corporación CDMB, para cuyo caso se debe tener en cuenta la intención y capacidad que se posee, para efectos de la clasificación dada.

➤ **Cuentas por cobrar (Activos Financieros) y Deterioro de cartera**

Esta política establece las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos financieros que representan cuentas por cobrar o derechos contractuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, a favor de la entidad en desarrollo de su función social o cometido estatal.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar son activos financieros debido a que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, sobretasa ambiental, transferencias, multas, sanciones, entre otros.

La Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga, clasificará sus cuentas por cobrar en las siguientes categorías:

**Medidas al costo:** Derechos contractuales con deudores que tienen plazos y condiciones de pago en condiciones normales de crédito de la entidad y del sector.

La Corporación CDMB tiene establecida una Tasa de financiación el 1% mensual sobre acuerdos de pagos con el deudor. Cuando se atrasa en los pagos se cobran intereses a la máxima tasa de usura y estén dentro del término para ser estar en cartera persuasiva.

Esta política contable NO aplica para:

Anticipos y Avances relacionados con la adquisición de: inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, otros activos, o gastos de funcionamiento o inversión en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la Entidad de recibir efectivo o algún otro activo financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta otros activos, avances y anticipos entregados.

Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NICSP, también se reclasificará a otros activos -Bienes y servicios pagados por anticipado la proporción del anticipo relacionado con el porcentaje de ejecución pendiente al corte de presentación de cifras. Las medidas relacionadas con la baja de cuentas por cobrar, por conceptos diferentes al literal a, serán analizadas aprobadas, y recomendadas a la administración, por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Esta política aplica para los activos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Plantas y ductos.
- Redes, líneas y cables.
- Flota y equipo de transporte.
- Equipos de cómputo.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Muebles y enseres incluyendo equipos de oficina complementarios.
- Maquinaria y equipo (maquinaria industrial, herramientas de operación y mantenimiento, equipo de laboratorio).
- Propiedad, planta y equipo en tránsito, montaje o construcción.

La Corporación CDMB, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la Corporación CDMB, b) Que sea probable que la Corporación CDMB, obtenga beneficios económicos asociados con el uso del activo, c) Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación durante más de 12 meses, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.

Todo Terreno y Edificación se activa y se reconocerán por separado.



La Corporación CDMB medirá sus elementos de propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprende entre otros, lo siguiente: • El precio de adquisición • (Más) Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición. • (Más) Todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, adecuación, instalación y ubicación del activo en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. El valor residual y la vida útil serán revisados como mínimo al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se estimará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Para efectos de determinar el deterioro de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del valor de los Activos no Generadores de Efectivo.

La depreciación de cada elemento de propiedad, planta y equipo, iniciará cuanto en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de forma prevista por la administración esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.



La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga utilizará el método de depreciación de línea recta. Este método se aplicará de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Un elemento de propiedad, planta y equipo, se dará de baja cuando no cumpla con las condiciones establecidas para que se reconozca como tal, teniendo en cuenta las siguientes situaciones: a) Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos por su uso o venta. b) Cuando esté en desuso. c) Cuando se encuentre en mal estado y el costo de reparación exceda los beneficios. d) Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo. e) Por siniestro.

Si los activos dados de baja, son susceptibles de ser vendidos, se procederá al trámite para su comercialización de acuerdo a las normas vigentes.

#### ➤ **Inventarios**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Corporación CDMB, posee para ser utilizados en el desarrollo de sus actividades misionales. Los inventarios que están dentro de este alcance, incluyen elementos para el consumo, repuestos y materiales devolutivos.

Los inventarios de la entidad comprenden los siguientes conceptos:

**Repuestos, accesorios e insumos consumibles:** corresponden a las piezas de repuestos y equipo auxiliar de consumo de utilización frecuente para el mantenimiento normal de otros activos (propiedad planta y equipo) o para el funcionamiento de los mismos, incluye además suministros para el consumo en la prestación del servicio.

**Anticipos para compra de inventarios:** (Anticipo para adquisición de Bienes y Servicios) en este concepto se reconocerán los egresos o erogaciones entregadas para futuras adquisiciones de inventarios. Una vez recibido el inventario de parte del

proveedor y este haya transferido los beneficios y riesgos asociados, la Corporación CDMB debe trasladar la totalidad del valor capitalizado como anticipo y reconocer el inventario respectivo.

Se reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible controlado por la Corporación CDMB, b) Que el activo genere beneficios económicos futuros, C) Que la Corporación CDMB reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Corporación CDMB, ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

La entidad reconocerá los inventarios en el momento que los recibe o adquiere estos activos junto con sus riesgos y beneficios asociados (esencia de la transacción); esta fecha puede diferir de la fecha de la factura (forma legal) por parte del proveedor. Se deberá cumplir el principio de (esencia sobre la forma).

#### ➤ **Activos intangibles**

Esta política contable aplica para las licencias de programas informáticos y software adquiridos para uso de la entidad, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes de carácter no monetario (implica que no sea un activo financiero) y sin apariencia física (no corporales), resultantes de un proceso de adquisición, que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones. a) Que sea identificable: Cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y, en consecuencia, pueda venderse, transferirse o entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de si se tiene o no, la intención de llevar a cabo la separación. Un activo también es identificable, cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. b) Que sea controlable: Cuando la entidad pueda obtener los beneficios económicos futuros procedentes del activo intangible y pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Los beneficios económicos se pueden presentar como un aumento en los ingresos a través de la venta de bienes o prestación de servicios o, una reducción de los

costos. c) Que pueda ser medido de forma fiable: Cuando exista evidencia de transacciones para el activo u otros activos similares, o cuando la estimación del valor dependa de variables que se puedan medir en términos monetarios.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de operaciones de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Las erogaciones de esta naturaleza que no cumplan con todas las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deben ser reconocidas como gastos en el periodo en que en ellas se incurra.

Los activos intangibles se registran inicialmente por su costo de adquisición, más los impuestos no recuperables y los demás desembolsos identificables directamente. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización. El reconocimiento de los costos del activo intangible se realizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la administración de la entidad.

Un activo intangible se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso.

➤ **Deterioro de activos no generadores de efectivo**

La Corporación CDMB clasifica sus activos como no generadores de efectivo, dado que la mayor proporción de los servicios prestados se realiza a precios de no mercado. La presente política se aplicará a los activos sujetos a depreciación o amortización que se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios, no se deberá calcular el deterioro de los activos. Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; o b) activos intangibles.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. La comprobación del deterioro de todos los bienes de conformidad con el numeral anterior, se realizará cada año. Si existe algún indicio, la entidad deberá realizar una estimación formal del valor recuperable; en caso contrario, no estará obligada a realizar dicha estimación. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se realizarán evaluaciones anuales de deterioro, independientemente de que existan indicios de deterioro de valor.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro de valor un activo, cuando su valor en libros, supere su valor recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor del servicio recuperable. Este corresponderá al mayor entre: a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición; y b) el costo de reposición. Si cualquiera de los anteriores valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro de valor y no será necesario estimar el otro valor. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que: a) este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo; y b) sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

El valor de mercado es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El costo de reposición para un

activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

➤ **Cuentas por pagar**

La presente política es aplicada para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NICSP entidades de gobierno, provenientes de las obligaciones contraídas por la Corporación, con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

- ✓ Cuentas por pagar: Corresponden a las obligaciones contraídas con otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.
- ✓ Descuentos de nómina: Representa el valor de las obligaciones de la Corporación originadas por los descuentos que realiza en la nómina a sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.
- ✓ **Retención en la fuente:** Representa el valor que recauda la Corporación, como agente de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realice a los beneficiarios de éstos, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.
- ✓ **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones generadas al pago a la Corporación por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme de los sujetos pasivos.
- ✓ **Créditos judiciales:** Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la Corporación, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

- ✓ **Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

A continuación, se describe la política adoptada por la Corporación, para el tratamiento contable de hechos económicos de cuentas por pagar.

La Corporación, reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que corresponde a una obligación presente
- ✓ Que sea probable que como consecuencia a la realización del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción de la Corporación.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada y medida con fiabilidad.

Las cuentas por pagar por compra de bienes o prestación de servicios se reconocerán en el momento en que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción. Se debe verificar la existencia de los documentos soportes establecidos para cada transacción. Las retenciones en la fuente, estampillas por pagar y el Impuesto Sobre las Ventas Generado, se reconocerán en el momento en que se reconozcan los hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determinará con base en las tarifas establecidas en la ley.

Los descuentos de nómina se reconocerán cuando se reconozca la obligación de nómina para cada uno de los periodos. Para efectuar los descuentos se tendrán en cuenta las disposiciones de ley, las notificaciones de embargo a funcionarios y los acuerdos suscritos por cada funcionario, relacionados con aportes o libranzas.



Los créditos judiciales se reconocerán cuando exista liquidación de sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. El registro se realizará por el valor establecido en dicha liquidación.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Es decir, por el valor consignado en la factura, cuenta de cobro, acta de ejecución, sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la obligación inicialmente reconocida.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

#### ➤ **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a los funcionarios de la Corporación CDMB, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

La entidad, reconoce sus obligaciones laborales, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio haya sido prestado por el funcionario. b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad. c) Que la obligación esté debidamente contemplada por disposición legal. d) Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos económicos.

Teniendo en cuenta la dinámica de las operaciones de la Corporación CDMB, la evaluación sobre la aplicabilidad de cada componente de los Beneficios a los Empleados establecidos en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, es la siguiente: a) Beneficios a los empleados a corto plazo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación; b) Beneficios a los empleados largo plazo: No aplica en la entidad; c) Beneficios por terminación del vínculo laboral: No aplica en la entidad; d) Beneficios posempleo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación.

Dentro de los beneficios a los empleados a corto plazo, que se reconocen en la Corporación CDMB, se encuentran los siguientes: a) Nómina por pagar. b) Cesantías c) Vacaciones. d) Prima de vacaciones. e) Prima de servicios. f) Prima de Navidad. g) Bonificaciones. h) Aportes patronales a seguridad social. i) Capacitación, bienestar social y estímulos. j) Dotación y suministro a trabajadores

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. En relación con las prestaciones sociales, con antelación a la realización del cierre del periodo contable, se efectuará el proceso de revisión de cada uno de los conceptos que se hayan reconocido durante la vigencia contable, con el fin de que la obligación que se refleje se ajuste a la realidad económica.

Entre los beneficios posempleo reconocidos por de la Corporación CDMB, se incluyen las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, relacionadas con sus empleados o ex empleados.

Se reconocerá un pasivo por beneficios posempleo, junto con su gasto o costo asociado, cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Las



contribuciones que con base en el salario realicen los empleados para financiar los beneficios posempleo reducirán el valor del gasto.

Se reconocerán de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios posempleo. El plan de activos para beneficios posempleo corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, a través de los ingresos que los activos del plan generan o por los recursos obtenidos de su realización. Cuando existe certeza de que un tercero le reembolsará a la entidad parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios posempleo, esta reconocerá su derecho al reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo.

Los beneficios posempleo Corresponde aquellas retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación del contrato) que se pagan al trabajador después de completar su periodo de empleo en la Corporación CDMB, Estos beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo, entre otros.

Para la Corporación CDMB, aquellas pensiones de jubilación que se otorguen directamente por la entidad en cumplimiento de la ley o la convención colectiva, se tratarán como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido. Provisiones, activos y pasivos contingentes

La Corporación CDMB aplica esta política contable para valorar los pasivos y activos a cargo de la entidad, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga registrará sus provisiones y pasivos contingentes de la siguiente manera:

	<b>PROVISIÓN</b>	<b>PASIVO CONTINGENTE/ REVELACIONES</b>
--	------------------	---

<b>ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA DISPONIBLE</b>		
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea <b>probable</b> .	Si se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá una provisión.	Si no es fiable la estimación, se informará en las notas.
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea <b>posible</b>	No se reconocerá una provisión.	Si se puede realizar una medición, se registrará en cuentas de orden. Si no es posible realizar una medición, se informará en las notas a los estados financieros.
Se posee una obligación presente en la que la salida de recursos se considere <b>remota</b> .	No se reconocerá una provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado. b) Es probable que deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación. c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que tendría que desembolsar la entidad en la fecha de presentación, de acuerdo al informe presentado por el asesor jurídico en defensa judicial. Cuando existan varias entidades demandadas frente a un mismo proceso, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, en la parte que estime le corresponda. Lo anterior, con independencia de la probabilidad de pérdida de todo el proceso y de que se espere el reembolso parcial o total por parte de un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación

Al cierre de cada mes, el área encargada actualizará la información de cada una de las contingencias y provisiones, teniendo en cuenta la situación actual de cada proceso (en el caso de los litigios) y la nueva información obtenida; esta información será enviada al área contable, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se requerirían para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para realizar el desembolso.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la

obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o en su caso por lo no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga no reconocerá sus activos contingentes en los estados financieros.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden deudoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación de los recursos que la entidad recibiría. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del activo contingente será el valor presente de los valores que la entidad espera recibir. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para recibir los recursos.

Los activos contingentes serán objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo, en los estados financieros del periodo en el que el cambio haya tenido lugar.

➤ **Prestamos por Pagar**

Esta política contable abarca los recursos financieros recibidos por la Corporación CDMB, que se clasifican en préstamos por pagar y que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación: a) Tasa retributiva b) Multas c) Derechos de tránsito d) Tasa por uso de agua, e) licencias e) Porcentaje y sobretasa al impuesto predial f) Transferencias, entre otros.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido, otros ingresos obtenidos dada la facultad legal para exigir cobros o cambio de bienes, derechos o servicios que no tiene valor razonable.

Se reconocerá un ingreso de una transacción sin contraprestación cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

➤ **Ingresos de transacciones con contraprestación**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso de activos por parte de terceros, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones. Incluye las siguientes clases de ingresos con contraprestación: a) Venta de bienes y servicios b) Derechos de explotación e) Otros ingresos (arrendamientos entre otros).



El reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción, excepto en algunos casos que se haga el reconocimiento por separado de los componentes identificables de la transacción.

1. Los ingresos con contraprestación por la prestación de servicios son los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la ejecución de un conjunto de Tareas acordadas en un contrato, se reconocerán cuando se cumplan todas las condiciones de prestación del servicio, es decir: a) El valor del servicio puede medirse de manera fiable y b) Cuando la Corporación CDMB tenga el derecho a realizar el cobro del servicio.

Cuando el resultado de una transacción no se pueda medirse fiablemente se reconocerán los costos reconocidos como recuperable.

2. Ingresos por venta de bienes Se reconocerá ingresos por venta de bienes los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la comercialización de bienes adquiridos o producidos.  
Se reconocerán cuando se cumplan las siguientes condiciones; a) El valor de los ingresos producto de la venta pueda medirse con fiabilidad. B) Sea probable que la Corporación CDMB, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. C) Los costos ya incurridos en la venta del bien hayan sido reconocidos en forma fiable.
3. Ingresos por el uso de activos por parte de terceros Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la Corporación CDMB por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros: a) Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse confiabilidad y sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción b) Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Corporación CDMB c) Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la Corporación CDMB por el derecho otorgado tercero para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo a lo pactado en el contrato o convenio establecido y d) Los

ingresos por dividendos, participaciones y excedentes financieros se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la entidad que realiza la distribución.

➤ **Otros Activos - Gastos Pagados por Anticipado**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, según el Nuevo Marco Normativo con base en “NICSP” Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado que se presenten en la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB**, esta política aplica para el reconocimiento de los egresos o pagos realizados anticipadamente para la obtención de un bien y/o servicio a futuro. Algunos conceptos que se incluyen en esta política contable son:

- a) Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.
- b) Pólizas de seguro, cuyo beneficiario sea la Corporación CDMB, o el personal a cargo de la Corporación CDMB.
- c) Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
- d) Anticipos para viáticos dados a los trabajadores.
- e) Anticipo combustible para flota y equipo de transporte.
- f) Otros que por su naturaleza se entiendan incluidos en el alcance.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** reconocerá un gasto pagado por anticipado en el Estado de Situación Financiera, en la fecha del desembolso o entrega del efectivo al proveedor del bien o servicio, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- 2) Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes.
- 3) Sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.
- 4) Que el desembolso cubra más de un (1) periodo contable (un año).

- 5) Los beneficios económicos que la Corporación CDMB obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro.

➤ **Transferencias y Subvenciones**

Es política aplicará para todas las transacciones de **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** que impliquen recibir activos de otra entidad a título gratuito “donación” en efectivo o en especie “no monetarios”. También aplica para los recursos provenientes de otras entidades para amortizar pérdidas de períodos anteriores o para cubrir costos o gastos del periodo. En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación

La Corporación CDMB reconocerá como Transferencias y Subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las transferencias y subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

- a) Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.
- b) Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando la Corporación CDMB cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la Corporación CDMB, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.
- c) Cuando las transferencias y subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.
- d) Las transferencias y subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

➤ **Propiedad de Inversión**



La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en Terrenos y Edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo. Sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

La entidad aplicará esta política contable para: a) La contabilización de cambios en estimados contables. b) La corrección de errores de periodos anteriores. c) Los cambios o la generación de nuevas políticas contables.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. La Corporación CDMB toma como referente los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Se cambiará una política contable cuando: a) Se realice una modificación en el marco normativo para entidades de gobierno. b) En los casos específicos que la norma permita, se considere pertinente un cambio de política, que conlleve la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno, se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del régimen de contabilidad pública adopte La Corporación CDMB, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

La Corporación CDMB realiza estimaciones razonables, sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como: a) Deterioro del valor de los activos b) Vidas útiles y valores residuales: Propiedad, planta y equipo; propiedades de inversión; y activos intangibles. c) La probabilidad de ocurrencia y el monto de “Activos contingentes” y “Pasivos contingentes”. d) Estimación de pasivos como: Beneficios posempleo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre con respecto al valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre

un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

El efecto del cambio en una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en la cuenta de resultados en: a) El resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio, si afecta solamente este periodo. b) El resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos. c) No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de presentación de estados financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION  
 NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA  
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

##### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>39,326,667,324.00</b>	<b>58,042,959,628.00</b>	<b>(18,716,292,304.00)</b>
1.1.05	Db	Caja	0.00	9,323,828.00	(9,323,828.00)
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	39,326,667,324.00	58,033,635,800.00	(18,706,968,476.00)
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0.00	0.00	0.00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0.00	0.00	0.00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0.00	0.00	0.00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00

El Efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución durante la vigencia 2022 de \$ 18.716.292.304 en comparación al año 2021 que equivale a un 32%, se aclara que el valor de efectivo del año 2021 reflejó la recuperación de recursos de la sobretasa ambiental de años anteriores, por tanto en el 2022 se refleja una disminución porque solo se recibieron los ingresos correspondiente a la presente vigencia, según el análisis el saldo más representativo es el que figura en la cuenta de Banco Colpatria Cuenta No. 0392028627 con un saldo de \$ 13.245.334.489.86.

La entidad tiene registrado dentro del Efectivo a 31 de diciembre de 2022 dineros con destinación específica de Convenios celebrados con municipios y entidades y por otros Conceptos por valor de \$6.880.089.057.

La cuenta de depósitos en instituciones financieras está compuesta por los saldos registrados en bancos a la fecha de corte de los estados financieros.

Para el caso de la cuenta 1133 Equivalente a efectivo su saldo a 31 de diciembre de 2022 es cero, debido a que en manual de Políticas Contables se estable que al cierre de la vigencia se cancelen los certificados de depósito a término.

**Depósitos en instituciones financieras**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>39,326,667,324</b>	<b>58,033,635,800</b>	<b>(18,706,968,476.)</b>	<b>2,141,557,669</b>	<b>0.4</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1,933,457,240	1,567,998,803	365,458,437	1,083,181	2.5
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	37,393,210,084	56,465,636,997	(19,072,426,913)	2,140,474,488	1.3

Los saldos contables en cuentas corrientes y de ahorro para cada entidad financiera, son los siguientes:

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**  
**Composición**

<b>1110</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>39,326,667,323.88</b>
<b>111005</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>1,933,457,239.27</b>
11100501	RECURSOS PROPIOS	319,757,475.52
1110050101	BANCO DE OCCIDENTE 01607-7	160,572,409.43
1110050102	DAVIVIENDA - 046169999326	148,914,453.09
1110050103	BANCO DAVIVIENDA CTA 0461-6999-7023	10,270,613.00
11100502	FONDOS ESPECIALES	1,613,699,763.75
1110050201	BANCO BBVA 197-12987-7 FONDO VIVIENDA	22,249,058.00
1110050207	BANCO DAVIVIENDA 0461- 6999 - 7445 CONVENIO UNION EUROPEA	2,465.82
1110050209	BANCOLOMBIA 291- 000036-10 CONVENIO BOCAS	1,591,448,239.93



<b>111006</b>	<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>37,393,210,084.61</b>
11100601	RECURSOS PROPIOS	32,117,820,791.41
1110060101	OCCIDENTE 657-80824-2 CDMB AMB	2,860,508,119.37
1110060102	BANCO CAJA SOCIAL 265-0366064-8	1,283,300,461.43
1110060103	DAVIVIENDA 046170364155	2,388,223,403.84
1110060104	BANCOLOMBIA 08990725048	4,772,737.50
1110060105	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - 4-6001-3-04538-1	3,007,770,242.87
1110060107	DAVIVIENDA 046170379906 TRANSFERENCIA DEL SECTOR E	32,138,567.08
1110060108	DAVIVIENDA 046170379898 TASA POR USO DEL AGUA CDMB	20,687,254.13
1110060109	BANCOLOMBIA - 288-32137920 COMPENSACIONES AMBIENTA	97,327.40
1110060110	BANCOLOMBIA 288-34180920 TASA RETRIBUTIVA CDMB	590,433,391.93
1110060112	BANCOLOMBIA - 288-380245-40 TRANSFERENCIA DEL SECT	3,271,159,810.68
1110060113	BANCOLOMBIA 288-381579-31 EMPRESTITO CONSTRUCCION	49,288,549.78
1110060114	ITAU CORPOBANCA COLOMBIA SA 401-04-5276	52,049,398.99
1110060115	DAVIVIENDA 046170494119	742,781.01
1110060119	DAVIVIENDA 046170511185 ARRIENDO JBEV	112,197.42
1110060120	BANCO COLPATRIA - CTA 0392028627	13,245,334,489.86
1110060122	BANCO BBVA CTA 736006446	156,929,703.13
1110060123	BANCO AV VILLAS CTA 903-06301-4	5,154,272,354.99
<b>11100602</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>5,275,389,293.20</b>
1110060201	BANCO BBVA 94-9 FDO VIVIENDA GANADIARIO	4,650,252,391.76
1110060201	BANCO BBVA	4,650,252,391.76
1110060202	BCO OCCIDENTE 657-83716-7 CONV INTERADM 6676-08 EN	54,046,434.39
1110060203	DAVIVIENDA 046170385143 CONV INTERADM 5232-8 CDMB-	80,576,122.14
1110060206	BANCO DE OCCIDENTE 657 - 86890-7 CONV 000135 AREA	6,442,340.28
1110060207	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8257 CONV INERADM INIST 1293/17-11092-08	82,015,539.87
1110060208	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8240 CONVENIO INTERADM INISTRATIVO 2568/16 GOBERNACION Y CDMB - 10737-08	7,842.87
1110060209	BANCOLOMBIA 288 - 835426 - 59 CONV 2094 DE 2017 DEPARTAMENTO DE SANTANDER - CDMB	2,334.35
1110060210	BANCOLOMBIA 288-861249-12 CONVENIO 11190-08 CDMB- AMB	383,772,078.55
1110060211	BANCOLOMBIA 288-00011339 CONVENIO INTERADM INISTRATIVO 1962-08 CDMB - ELECTRICADORA DE SANTANDER	862,245.01
1110060212	BANCOLOMBIA 288-000143-9 CONV. INTERADM INISTRATIVO 12173-08 CDMB - ELECTRICADORA DE SANTANDER	17,411,963.98



**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**  
**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.2</b>	<b>Db</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>234,167,204</b>	<b>426,435,860,892</b>	<b>426,670,028,096</b>	<b>205,899,656</b>	<b>402,422,694,929</b>	<b>402,628,594,585</b>	<b>24,041,433,511</b>
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	234,167,204	0	234,167,204	205,899,656		205,899,656	28,267,548
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	426,435,860,892	426,435,860,892	0	402,422,694,929	402,422,694,929	24,013,165,963
<b>-----</b>									
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ</b>	<b>234,167,204</b>	<b>0</b>	<b>234,167,204</b>	<b>205,899,656</b>	<b>0</b>	<b>205,899,656</b>	<b>28,267,548</b>
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	234,167,204		234,167,204	205,899,656		205,899,656	28,267,548
<b>-----</b>									
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>0</b>	<b>426,435,860,892</b>	<b>426,435,860,892</b>	<b>0</b>	<b>402,422,694,929</b>	<b>402,422,694,929</b>	<b>24,013,165,963</b>
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0	426,435,860,892	426,435,860,892	0	402,422,694,929	402,422,694,929	24,013,165,963

La Entidad tiene inversiones de administración de liquidez por un valor de \$ 234.167.204. Las cuales se detallan a continuación.

-Inversión en Centro Abastos equivalente con una participación del 0,12% del capital social de la Entidad, equivalentes a 30.000 acciones. El valor reconocido por la adquisición de estas acciones corresponde a 13.367,753.

-Inversión en Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por un valor de 56.146 con un porcentaje de participación del 0.00019%.

-Aportes en Recrear por un valor de 4.455.918, para un total de inversiones de administración de liquidez por \$ 17.879.817.

La entidad no ejerce control ni influencia significativa en dichas entidades.

El riesgo que asume la Corporación en dichas Entidades es bajo dado el porcentaje de participación que se tiene en las mismas y la situación de control.

Durante el periodo contable la Corporación no causo dividendos producto de la participación que tiene en estas entidades.

Durante el periodo correspondiente a los estados financieros 2022 la Entidad evaluó si había indicios de deterioro por lo cual pudo determinar que estas inversiones no habían sufrido ninguna perdida por dicho concepto.

#### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS - 2022			RIESGOS Y				DIVIDENDOS
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	RIESGO		VENTAJ		INTERESES
						de tasa de interés	de mercado	Intereses	Otro(s)	INTERESES
	Db	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>234,167,204</b>	<b>0</b>	<b>234,167,204</b>					<b>98,303</b>
<b>1.2.24</b>	<b>Db</b>	<b>Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>234,167,204</b>	<b>0.0</b>	<b>234,167,204</b>					<b>98,303.0</b>
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	17,879,817	0	17,879,817	0	0	0	0	98,303
1.2.24.90	Db	Otras inversiones de administración de liquidez al costo	216,287,387	0	216,287,387.0	0	0	0	0	0

El fondo de inversión creado con el banco BBVA se creó solo con fines de realizar traslados de efectivo entre las cuentas de la entidad ya que la corporación no es exenta del 4xmil, los traslados se realizan para cubrir los pagos de nóminas y demás proveedores, el saldo que está actualmente corresponde a los intereses que se generan los depósitos.

## 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

DESCRIPCIÓN			2022	DETERIORO ACUMULADO				
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
	Db	<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>426,435,860,892</b>	<b>402,422,694,929</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>402,422,694,929</b>	<b>94</b>
1.2.27	Db	<b>Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial</b>	<b>426,435,860,892</b>	<b>402,422,694,929</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>402,422,694,929</b>	<b>94</b>
1.2.27.05	Db	Sociedades públicas	426,435,860,892	402,422,694,929			402,422,694,929	94

La Corporación posee una inversión en **EMPAS** por un valor de **\$ 426,435,860,892**

- La inversión con **EMPAS** tiene una participación del 99,9977%, equivalentes a 220.948 acciones, la Corporación CDMB

ejerce control e influencia significativa sobre dicha entidad , sin embargo, la Corporación CDMB no presenta estados financieros consolidados dado que la Contaduría General de la nación es quien realiza la consolidación de los mismos, según anexo a la Resolución No, 533 del 2015 y sus modificaciones, en la cual señala: Numeral 2: Las entidades de gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.

- El método utilizado por la entidad para medir la inversión que se tiene con **EMPAS** es el método de participación patrimonial.
- A continuación se detallan los rubros de acuerdo al porcentaje de participación en los estados financieros de EMPAS con corte a diciembre 31 de 2022.

<b>ELEMENTOS</b>	<b>Proporción de acuerdo a la participación <b>99,9977%</b> en <b>EMPAS</b> con corte <b>31 de Diciembre de 2022</b></b>
<b>Activos</b>	460.045.488.934.65
<b>Pasivos</b>	33.609.628.042.44
<b>Ingresos</b>	149.978.801.837.31
<b>Costos</b>	77.395.609.609.11
<b>Gastos</b>	48.726.424.654.95

Las políticas adoptadas por la controlada corresponden a la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 y son similares en términos de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros al igual que las fechas de presentación de información financiera.

El saldo de la aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio persiste al del año anterior, da como resultado un valor equivalente al 32% de este rubro sobre el valor total del patrimonio de la Corporación (controladora).

**Naturaleza de los riesgos asociados:** En la vigencia 2022 se mantiene la participación accionaria EMPAS S.A. E.S.P.

subordinada y controlada por la CDMB sin que se haya sucedido algún cambio en tal condición. Este control y subordinación pueden generar riesgos de orden patrimonial por disminución de sus activos, reducción de usuarios, competencia de otras empresas de servicios públicos que presten el servicio de alcantarillado. En la vigencia 2022 ninguno de estos riesgos asociados con la participación se han presentado.

- **Consecuencias de cambios en la participación:** En la vigencia 2022 no se modificó la participación en la propiedad de la CDMB sobre la EMPAS S.A. E.S.P.
- **Consecuencias de la pérdida de control:** Por no haberse sucedido la pérdida de control de la CDMB en la EMPAS S.A. E.S.P. tampoco se ha modificado la participación patrimonial en esta empresa.
- **Naturaleza y alcance de cualquier restricción:** La EMPAS S.A. E.S.P tiene la obligación de dar cumplimiento a un plan de inversiones para la ampliación de cobertura en el servicio de alcantarillado y reposición del sistema de redes, razón por la cual esta circunstancia limita la transferencia de fondos a la CDMB vía utilidades.

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>35,797,594,338</b>	<b>38,632,257,827</b>	<b>74,429,852,165</b>	<b>16,733,109,545</b>	<b>41,918,321,279</b>	<b>58,651,430,824</b>	<b>15,778,421,341</b>
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	13,392,261,699	2,117,538,139	15,509,799,838	832,668,407	2,793,552,198	3,626,220,605	11,883,579,233
1.3.16	Db	Venta de bienes	140,760,886	0	140,760,886	0	0	0	140,760,886
1.3.18	Db	Prestación de Servicios Públicos	9,408,940	301,420,450	310,829,390	15,462,102	303,439,982	318,902,084	-8,072,694
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	11,147,802,720	20,002,188	11,167,804,908	8,336,283,450	20,002,188	8,356,285,638	2,811,519,270
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	11,107,360,093	36,687,282,061	47,794,642,154	7,548,695,586	39,424,902,326	46,973,597,912	821,044,242
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	354,767,116	354,767,116	0	549,829,256	549,829,256	-195,062,140
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	0	-848,752,127	-848,752,127	0	-1,173,404,671	-1,173,404,671	324,652,544
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	0	0	0	0	-1,111,709,256	-1,111,709,256	1,111,709,256
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado	0	-61,340,608	-61,340,608	0	-61,695,415	-61,695,415	354,807
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Ingresos no tributarios	0	-787,411,519	-787,411,519	0	0	0.00	-787,411,519

Las cuentas por cobrar presentaron un aumento de \$ 15.778.421.341 que equivale al 26,9% aproximadamente, para el corto plazo en relación con el año 2021. En cumplimiento de la resolución 593 del 2018 se registró el mayor valor generado en sobretasa por concepto de la liquidación correspondiente al año 2022 causando el aumento.

Durante el año 2022 se dieron de baja deudas presentadas por cartera persuasiva y cartera coactiva, aprobadas por el Comité de Cartera y mediante acto administrativo la resolución N°1937 del 29 de diciembre del 2022.

CONCEPTO	VALOR
MULTAS	131,544,161.04
TAR	9,652,570.36
SLA	830,680.00
RED	354,806.05



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA  
MESETA DE BUCARAMANGA**

Página 63 de  
139

TUA	18,612,338.00
TOTAL	160,994,555.45

La entidad detalla por conceptos la cartera persuasiva y coactiva de la entidad a la fecha de corte de presentación de los estados financieros.

CONCEPTO	CARTERA PERSUASIVA	CARTERA COACTIVA
TASA RETRIBUTIVA	0	252,160,131
TASA POR USO DEL AGUA	8,899,964.00	113,794,005
MULTAS	31,993,228	2,146,379,716
LICENCIAS	76,670,250	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARI	11,005,029	0
VENTA DE BIENES	140,760,886	0
PESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	301,222,754	0
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0	9,606,636
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	11,147,802,719	20,002,188
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	8,319,404	0
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	6,014,468,770	0
SOBRETASA AMBIENTAL	12,868,897,516	0
OTROS INTERESES DE MORA SOBRETASA	2,449,663,324	0
OTROS INTERESES POR COBRAR	4,616,510	0
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	10,552,485	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11,198,393	39,295,823,268
CUENTAS POR COBRAR DIFICIL RECAUDO	0	354,767,116
DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR	0	848,752,127
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>33,086,071,232</b>	<b>41,343,780,933</b>



CARTERA POR EDADES								
CARTERA	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	24-36	MAS 36	TOTALES
PERSUASIVA	17,764,137,287	2,162,220	15,319,771,726	0	0	0	0	33,086,071,233
CARTERA	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	24-36	MAS DE 36	TOTALES
COACTIVA	27,503,823	527,116,681	116,135,137	24,933,571	42,785,542	773,578,339	40,680,479,966	42,192,533,059
<b>TOTAL</b>								<b>75,278,604,292</b>
<b>DETERIORO</b>								<b>848,752,127</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>17,791,641,110</b>	<b>529,278,901</b>	<b>15,435,906,863</b>	<b>24,933,571</b>	<b>42,785,542</b>	<b>773,578,339</b>	<b>40,680,479,966</b>	<b>74,429,852,165</b>

## 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

El valor de las contribuciones tasa e ingresos no tributarios están es detalle a continuación.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>13,392,261,699</b>	<b>2,117,538,139</b>	<b>15,509,799,838</b>	<b>558,573,437</b>	<b>733,309</b>	<b>129,780,636</b>	<b>429,526,110</b>	<b>3</b>	<b>15,080,273,728</b>
Tasas	0	374,854,101	374,854,101	85,948,638	0	4,188,908	81,759,730	22	293,094,371
Multas	480,199,542	1,698,173,402	2,178,372,944	464,455,981	0	125,591,728	338,864,253	16	1,839,508,691
Licencias	32,159,612	44,510,636	76,670,248	8,168,818	733,309	0	8,902,127	12	67,768,121
Sobretasa ambiental impuesto predial	12,868,897,516	0	12,868,897,516	0	0	0	0	0	12,868,897,516
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	11,005,029		11,005,029	0	0	0	0	0	11,005,029

Nota. El menor valor del deterioro corresponde al 100% de la deudas de difícil cobro.

El valor más representativo de la cuenta contribuciones, tasas e ingresos no tributarios es sobretasa ambiental según se detalla a continuación

<b>MUNICIPIO</b>	<b>SOBRETASA</b>	<b>INTERESES</b>
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	5,590,028,724	1,005,554,564
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3,175,261,310	732,113,200
MUNICIPIO DE GIRON	1,375,664,144	219,783,600
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	2,015,567,667	366,056,200
MUNICIPIO DE LEBRIJA	354,912,202	75,651,491
MUNICIPIO DE RIONEGRO	265,485,692	43,117,496
MUNICIPIO DE SURATA	10,171,315	0
MUNICIPIO DE VETAS	1,608,408	432,078
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	1,449,574	
MUNICIPIO DE CHARTA	12,126,500	2,290,097
MUNICIPIO DE MATANZA	17,099,340	
MUNICIPIO DE TONA	21,844,064	4,664,598
MUNICIPIO DE EL PLAYON	27,678,576	
<b>TOTAL</b>	<b>12,868,897,516</b>	<b>2,449,663,324</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>15,318,560,840</b>

Nota: Valor del saldo de sobretasa ambiental liquidado por los municipios para la vigencia 2022.

Con el fin de dar cumplimiento a aplicar la resolución 593 de 2018, correspondiente al registro en estados financieros de las liquidaciones y el informe de la cartera reportada por los 13 municipios de jurisdicción de la CDMB existen saldos superiores a 20 años de edad de la deuda, los municipios no han efectuado saneamiento para aplicar la prescripción de esta cartera. De acuerdo al concepto 20221100003221 de fecha 14 de febrero del 2022 expedido por la CGN, (pag.9 párrafo 2) “.... Ahora bien si la CAR tiene información que sustenta que para un contribuyente en particular no es viable el cobro de registros dicho derecho no debe reconocerse. ...” y el concepto 43924 de la dirección de apoyo fiscal dado el 04-09-2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “En consecuencia, creemos que de operar el fenómeno de la prescripción para el impuesto predial aplicará igualmente para las sobretasa que se cobran junto con este. Por lo tanto, le corresponde a la dependencia de la entidad territorial encargada de adelantar el procedimiento administrativo de cobro coactivo del impuesto predial unificado, decretar la prescripción de la acción de cobro tanto de la obligación por concepto de predial como de la sobretasa ambiental y la bomberil, si hay lugar, siempre que resulte procedente por el paso del tiempo conforme lo estableció en el artículo 817 del Estatuto Tributario Nacional. De acuerdo al acta del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de fecha 27 de enero del 2023 en la página 4 párrafo 2 se concluye que en los estados financieros se registrara el valor como aparece en el cuadro detallado anteriormente. El excedente del valor de la cartera que actualmente reportan los municipios sin depurar se recomienda registrarla en cuentas de orden para su seguimiento y control.

## **7.8. Prestación de servicios públicos**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>9,408,940.0</b>	<b>301,420,450.0</b>	<b>310,829,390.0</b>	<b>60,727,535.0</b>	<b>0.0</b>	<b>443,445.0</b>	<b>60,284,090.0</b>	<b>19.4</b>	<b>250,545,300.0</b>
Servicio de alcantarillado	9,408,940.0	301,420,450.0	310,829,390.0	60,727,535.0		443,445.0	60,284,090.0	19.4	250,545,300.0

El mayor valor de la cuenta de Prestación de Servicios Públicos, obedece al recaudo que se realiza a través de la compañía de acueducto metropolitano de Bucaramanga AMB y la Empresa de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A ESP.

#### 7.20. Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>11,147,802,720.0</b>	<b>20,002,188.0</b>	<b>11,167,804,908.0</b>	<b>4,000,438.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>4,000,438.0</b>	<b>0.0</b>	<b>11,163,804,470.0</b>
Otras transferencias	11,147,802,720.0	20,002,188.0	11,167,804,908.0	4,000,438.0	0.0	0.0	4,000,438.0	0.0	11,163,804,470.0

Las transferencias por cobrar a 31 de diciembre están compuestas por el siguiente detalle.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
<b>13387</b>	Departamento de Santander	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO DE EVALUACION DEL ESTADO DE CONTAMINACIÓN DEL RIO LEBRIJA POR EL DESEMBALSE DE LA REPRESA DE BOCAS LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER.	<b>2,656,850</b>

<b>4424-08</b>	Municipio de Lebrija		<b>20,002,188</b>
<b>Ley 99/93</b>	Electrificadora de Santander	Transferencia Sector Electrico-hidroelectrica y Termoeléctrica	<b>16,884,712</b>
	Isagen	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	<b>333,244,461</b>
<b>ACUERDO 1419/21</b>	Fonam	Recuperación Cobertura	<b>2,995,016,697</b>
<b>135</b>	Área Metropolitana	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistemita, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano, garantizando así la integración órgano - rural del área metropolitana de Bucaramanga	<b>7,800,000,000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>11,167,804,908</b>

### 7.21. Otras cuentas por cobrar

El valor más representativo dentro de otras cuentas por cobrar están los Derechos cobrados por terceros por concepto de sobretasa ambiental de la vigencia 2022 que se detalla por Municipios.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>VR A DIC 31/2022</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2,857,349,098	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	1,658,330,877	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE GIRON	374,423,691	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	994,816,710	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE LEBRIJA	24,561,834	MES DE DIC 2022
MUNICIPIO DE RIONEGRO	41,006,135	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE SURATA	5,401,372	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE VETAS	482,407	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	1,786,883	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE CHARTA	12,662,434	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE MATANZA	26,596,090	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE TONA	5,945,354	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE EL PLAYON	11,105,884	IV TRIMESTRE 2022
<b>TOTAL</b>	<b>6,014,468,770</b>	

El valor de \$6.014.468.770 corresponde a lo adeudado por los municipios por concepto de sobretasa ambiental más intereses del último trimestre del año 2022, recaudado por los municipios pendientes de transferir a la Entidad.

El valor correspondiente a la demanda instaurada y admitida ante el tribunal Administrativo de Santander por acción de repetición directa en contra del Municipio de Bucaramanga a efectos de recuperar el valor de \$ 39.173.475.492, por el concepto de la Sobretasa Ambiental correspondiente al tercer trimestre del 2018 al tercer trimestre del 2019, que de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General de la entidad, esta demanda está calificada como probable.

Vigencia	VR DEMANDA
III TRIMESTRE 2018	\$ 1,700,122,525.00
IV TRIMESTRE 2018	\$ 2,168,387,472.00
I TRIMESTRE 2019	\$ 30,107,227,369.00
II TRIMESTRE 2019	\$ 2,878,276,346.00
III TRIMESTRE 2019	\$ 2,319,461,781.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,173,475,493.00</b>

### 7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>0.0</b>	<b>354,767,116.0</b>	<b>354,767,116.0</b>	<b>549,829,256.0</b>	<b>0.0</b>	<b>195,062,140.0</b>	<b>354,767,116.0</b>	<b>100.0</b>
Venta de bienes			0.0				0.0	0.0
Prestación de servicios		297,426,945.0	297,426,945.0	492,489,085.0		195,062,140.0	297,426,945.0	100.0
Servicio de energía		57,340,171.0	57,340,171.0	57,340,171.0			57,340,171.0	100.0

**DETERIORO** De acuerdo con las políticas de cartera que maneja la Corporación se tiene establecidas dos tipos de cartera, cartera persuasiva para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento no supere los 90 días y cartera coactiva para las cuentas por cobrar que superen los 90 días de vencidas.

El área de cartera de la Corporación, evalúa con frecuencia la existencia de incumplimiento en los pagos lo cual es el principal indicador de indicios de deterioro, de igual forma evalúa los riesgos crediticios del deudor teniendo en cuenta la capacidad de pago, la antigüedad de la deuda, comportamiento en los pagos del deudor, si tiene bienes con los cuales pueda responder por la deuda entre otros. Para proceder a plantear la estimación del deterioro.



La Corporación CDMB aplicó deterioro, por tres métodos diferentes teniendo en cuenta las condiciones del deudor.

- las cuentas por cobrar cuya morosidad supere los 12 meses de vencimiento se aplica un deterioro general equivalente al 20%
- Las cuentas cobrar que se les ha realizado un análisis individual de acuerdo al análisis y reporte realizado por los abogados se les aplica un deterioro del 100% y este valor es reclasificado a la cuenta de difícil recaudo en su totalidad.
- Las cuentas por cobrar con acuerdos de pago se determina el deterioro teniendo en cuenta la aplicación del valor presente, la aplicación de este método se realiza teniendo en cuenta la tasa de financiación interna utilizada por la entidad para sus créditos (obligaciones financieras), adicional a este criterio se tiene en cuenta la materialidad de la cuenta por cobrar para la determinación del deterioro, solo se aplica a las más significativas en su valor.

Se detallan los terceros sobre los cuales se aplicó el deterioro de acuerdo a los métodos establecidos en la política de la entidad.

**Deterioro del 20% aplicación general a cartera con vencimiento superior a 360 días**

<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL SERVICIOS</b>			
<b>A DICIEMBRE DE 2022</b>			
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>	<b>DETERIORO GENERAL 20%</b>
<b>ALQ 10</b>	ALQUILER DE MAQUINARIA	<b>40,465</b>	8,093
<b>ARR 10</b>	ARRENDAMIENTO PREDIOS	<b>362,810</b>	72,562
<b>ARR 11</b>	ARRENDAMIENTO PREDIOS CON MORA	<b>113,787</b>	<b>22,757</b>
<b>ALQ 10</b>	ALCANTARILLADO	354,806	70,961
<b>CIA 10</b>	COMPAÑÍA ACUEDUCTO -CONVENIO	<b>301,222,754</b>	<b>60,244,551</b>
<b>CON 11</b>	CONVENIOS CON INTERES DE MORA	<b>197,696</b>	<b>39,539</b>
<b>ESE 10</b>	EVALUACION PERMISO EMISIONES ATMOSFERICA	<b>1,826,500</b>	<b>365,300</b>
<b>MUL 11</b>	MULTAS Y SANCIONES	<b>1,694,321,266</b>	<b>338,864,253</b>
<b>SLA 10</b>	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	36,119,170	7,223,834
<b>SCD 10</b>	SEGUIMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO	162,174	32,435
<b>SVT 10</b>	SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS	<b>3,747,792</b>	<b>749,558</b>
<b>TAR 10</b>	TASA RETRIBUTIVA	311,299,556	65,259,912
<b>PSM 10</b>	PLAN SANEAMIENTO Y MANEJO V	2,655,000	531,000
<b>TUA 10-11</b>	TASA POR USO DE AGUA	79,253,270	15,850,654
<b>COS 10</b>	COSTOS PROCESALES	<b>3,852,136</b>	649,164
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2,435,529,182</b>	<b>489,984,573</b>
<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL ALCANTARILLADO 20%</b>			
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>	<b>VALOR \$</b>
<b>CON 10</b>	CONVENIOS	20,002,188	4,000,438
<b>SUBTOTAL</b>		20,002,188	<b>4,000,438</b>
<b>TOTAL</b>			<b>493,985,011</b>

Total Deterioro el 20% \$ **493.985.011.**

Estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de manera colectiva al 100%

La Corporación aplicó deterioro colectivo en los conceptos que se detallan en los siguientes cuadros con un porcentaje del 100% y reclasifica estos valores a difícil recudo.

ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE MANERA COLECTIVA AL 100%		
CONCEPTO		VALOR \$
TAR	TASA RETRIBUTIVA	33,398,460
MUL	MULTAS Y SANCIONES	260,842,774
ALQ	ALQUILER MAQUINARIA	596,810
SLA	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	1,653,710
TEA	TRATAMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	935,191
<b>SUBTOTAL</b>		<b>297,426,945</b>

ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR ALCANTARILLADO DE MANERA COLECTIVA AL 100%		
CONCEPTO		VALOR \$
PIS	PISAB-CONTRATOS	57,340,171
<b>SUBTOTAL</b>		<b>57,340,171</b>
<b>TOTAL</b>		<b>354,767,116</b>

Total Deterioro acumulado a diciembre 31 de 2022 **\$354.767.116**

El criterio utilizado para la aplicación es teniendo en cuenta el criterio dado por los abogados quienes realizan la gestión de cobro.

### NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021			
<b>1.4</b>	<b>Db</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>320,087,909</b>	<b>1,891,741,242</b>	<b>2,211,829,151</b>	<b>145,930,127</b>	<b>2,394,375,752</b>	<b>2,540,305,879</b>	<b>-328,476,728</b>
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	320,087,909	1,813,831,484	2,133,919,393	145,930,127	2,319,636,665	2,465,566,792	-331,647,399
1.4.77	Db	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	0	97,387,198	97,387,198	0	92,962,663	92,962,663	4,424,535
1.4.80	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0	-19,477,440	-19,477,440	0	-18,223,576	-18,223,576	-1,253,864
1.4.80.03	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos	0	-19,477,440	-19,477,440		-18,223,576	-18,223,576	-1,253,864

Corresponden a créditos otorgados por el fondo de vivienda a un plazo de 15 años, y con una tasa nominal mensual equivalente al 0,5%

La entidad aplico la política general de pérdida por deterioro de valor para préstamos por cobrar una vez evaluados los criterios de deterioro, teniendo en cuenta la incobrabilidad de la cuenta, la estimación de deterioro presentado en la vigencia 2022 para un acumulado total de \$ **19.477.440**.

### 8.1. Préstamos concedidos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>320,087,909.0</b>	<b>1,813,831,484.0</b>	<b>2,133,919,393.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,133,919,393.0</b>
Créditos a empleados	320,087,909.0	1,813,831,484.0	2,133,919,393.0				0.0	0.0	2,133,919,393.0

### 8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>0</b>	<b>97,387,198</b>	<b>97,387,198</b>	<b>18,223,576</b>	<b>1,253,864</b>	<b>0</b>	<b>19,477,440</b>	<b>20</b>	<b>77,909,758</b>
Préstamos concedidos		97,387,198	97,387,198	18,223,576	1,253,864		19,477,440	20	77,909,758

La Corporación no tiene pignorados como prenda de garantía por pasivos u obligaciones financieras los saldos de los préstamos por cobrar.

No se aplicó costo amortizado a los préstamos por cobrar dado que son recursos de los mismos trabajadores producto del ahorro de sus cesantías que son colocados como fondos para otorgar préstamos para adquirir vivienda, en los cuales no se tasan costos de transacción como tal para proyectar una tasa efectiva. La tasa de interés pactada que equivale a una tasa nominal mensual es reinvertida en el dinero del fondo para suministrar más préstamos a los empleados de la Corporación. No se presentan préstamos vencidos no deteriorados.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>216,380,259</b>	<b>217,998,226</b>	<b>-1,617,967</b>
1.5.14	Db	Materiales y suministros	216,380,259	217,998,226	-1,617,967

El inventario de materiales y suministros que maneja la Corporación es el requerido por la misma para ser consumido en la prestación del servicio.

El método de valoración de inventario utilizado por la entidad es el promedio ponderado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario deteriorado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario como prenda de garantía de pasivos.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>283,436,189,324</b>	<b>282,307,646,953</b>	<b>1,128,542,372</b>
1.6.05	Db	Terrenos	211,258,522,937	211,351,616,911	-93,093,974
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0	6,280,210,726	-6,280,210,726

1.6.37	Db	Terrenos No Explotados	2,159,341,900	2,139,341,900	20,000,000
1.6.40	Db	Edificaciones	18,569,183,825	11,289,700,695	7,279,483,130
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	19,826,045,099	19,826,045,099	0
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	76,941,379,969	76,941,379,969	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	965,173,977	805,151,331	160,022,646
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	7,000,257,524	5,759,651,101	1,240,606,423
1.6..65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	684,152,585	1,486,272,049	-802,119,464
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	2,246,784,705	1,913,027,078	333,757,627
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,185,912,705	1,185,912,705	0
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteles	0	17,813,126	-17,813,126
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-57,400,565,902	-56,688,475,738	-712,090,164
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0

1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-4,354,524,202	-4,047,161,012	-307,363,190
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-10,743,352,252	-10,373,885,115	-369,467,137
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-36,773,495,859	-35,108,323,443	-1,665,172,416
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-585,333,010	-754,604,374	169,271,364
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-2,003,110,612	-2,191,453,890	188,343,278
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-458,666,773	-1,374,832,586	916,165,813
1.6.85.07	Cr	Depreciación Equipo de Comunicación y Computación	-1,352,370,968	-1,700,329,152	347,958,184
1.6.85.08	Cr	Depreciación Equipo Transporte, Tracción y Elevación	-1,129,712,227	-1,120,073,040	-9,639,187
1.6.85.09	Cr	Depreciación Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteles	0	-17,813,126	17,813,126



1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	0	0	0
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipo de Comunicación y Computación	0	0	0
1.6.95.13	Cr	Deterioro: Equipo de Comunicación y Computación	0	0	0

La Entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

Se presenta a continuación la conciliación de la propiedad planta y equipo al principio y al final del periodo contable, con las compras, retiros, bajas, depreciación del periodo, y saldos acumulados de depreciación en la fecha de presentación de los estados financieros.

La Entidad utiliza el método de línea recta para aplicar la depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo. A la fecha de corte de la información financiera la entidad no presenta activos de propiedad planta y equipo pignorados ni con ningún tipo de restricción.

#### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>805,151,331</b>	<b>1,904,605,793</b>	<b>1,185,912,705</b>	<b>5,759,651,103</b>	<b>1,486,272,049</b>	<b>11,141,592,981</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>334,333,999</b>	<b>839,058,002</b>	<b>0</b>	<b>1,909,716,305</b>	<b>127,661,372</b>	<b>3,210,769,678</b>
Adquisiciones en compras	334,333,999	839,058,002		1,909,716,305	127,661,372	3,210,769,678
Adquisiciones en permutas						0
Donaciones recibidas						0
Sustitución de componentes						0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0

* Obra Publica							0
* Especificar tipo de transacción 2							0
* Especificar tipo de transacción ...n							0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disposiciones (enajenaciones)							0
Baja en cuentas							0
Sustitución de componentes							0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1							0
* Especificar tipo de transacción 2							0
* Especificar tipo de transacción ...n							0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1,139,485,330</b>	<b>2,743,663,795</b>	<b>1,185,912,705</b>	<b>7,669,367,408</b>	<b>1,613,933,421</b>	<b>14,352,362,659</b>	
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>-174,311,354</b>	<b>-496,879,090</b>	<b>0</b>	<b>-669,109,884</b>	<b>-929,780,837</b>	<b>-2,270,081,165</b>	
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	174,311,354	496,879,090		669,109,884	929,780,837	2,270,081,165	
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>965,173,976</b>	<b>2,246,784,705</b>	<b>1,185,912,705</b>	<b>7,000,257,524</b>	<b>684,152,584</b>	<b>12,082,281,494</b>	
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>585,333,010</b>	<b>1,352,370,968</b>	<b>1,129,712,227</b>	<b>2,003,110,612</b>	<b>458,666,773</b>	<b>5,529,193,591</b>	
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	754,604,375	1,691,907,867	1,120,073,040	2,191,453,890	1,351,054,437	7,109,093,609	

+ Depreciación aplicada vigencia actual	5,039,990	157,342,191	17,747,520	480,766,605	37,393,173	<b>698,289,479</b>
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						<b>0</b>
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	123,872,638	214,576,339	8,108,333	66,548,886	873,461,188	<b>1,286,567,384</b>
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual- Bajas	50,438,716	282,302,751		602,560,997	56,319,649	<b>991,622,113</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado						<b>0</b>
+ Deterioro aplicado vigencia actual						<b>0</b>
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						<b>0</b>
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						<b>0</b>
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						<b>0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>379,840,966</b>	<b>894,413,737</b>	<b>56,200,478</b>	<b>4,997,146,912</b>	<b>225,485,811</b>	<b>6,553,087,903</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>61</b>	<b>60</b>	<b>95</b>	<b>29</b>	<b>67</b>	<b>46</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Ingresos (utilidad)						<b>0</b>

- Gastos (pérdida)						<b>0</b>
--------------------	--	--	--	--	--	----------

Las adquisiciones realizadas en el año 2022 se detallan:

MAQUINARIA Y EQUIPO	334,333,999
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,909,716,305
MUEBLES Y ENSERES	127,661,372
COMPUTO Y COMUNICACIÓN	839,058,002
<b>TOTAL COMPRAS DE ACTIVOS</b>	<b>3,210,769,678</b>

Se registraron bajas de elementos de propiedad planta y equipo como se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	50,438,716
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	602,560,997
MUEBLES Y ENSERES	56,319,649
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACION	282,302,751
<b>TOTAL DE ACTIVOS 2022</b>	<b>991,622,113</b>

Se efectuaron las bajas aprobadas mediante Resolución N°1909 del 28 de diciembre del 2022 donde se ordena realizar las bajas al inventario de bienes año 2022

Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se realizó retiro de bienes totalmente depreciados cuyo costo de adquisición fue inferior a \$2.000.000, bienes que fueron trasladados en cuentas de orden, elementos sobre los cuales se debe ejercer control administrativo a través de los inventarios individuales por parte de Almacén.

### Deterioro de Activos de propiedad planta y equipo

La Entidad no aplicó deterioro durante el año 2022 a los activos Propiedad Planta y equipo. La Entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	TERRENOS NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	211,351,616,911	2,159,341,900	11,289,700,695	19,826,045,099	76,941,379,969	321,568,084,574
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	245,657,489	0	0	0	0	245,657,489
Otras entradas de bienes inmuebles	245,657,489	0	0	0	0	245,657,489
* Traslado de cuentas	245,657,489					245,657,489
<b>- SALIDAS (CR):</b>	338,751,463		0	0	0	338,751,463
Disposiciones (enajenaciones)						0
Baja en cuentas						0
Sustitución de componentes						0

Otras salidas de bienes muebles	338,751,463		0	0	0	338,751,463
* Venta Activo	338,751,463					338,751,463
* Especificar tipo de transacción 2						0
* Especificar tipo de transacción ...n						0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>211,258,522,937</b>	<b>2,159,341,900</b>	<b>11,289,700,695</b>	<b>19,826,045,099</b>	<b>76,941,379,969</b>	<b>321,474,990,600</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>		<b>7,279,483,130</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,279,483,130</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			7,279,483,130			7,279,483,130
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>211,258,522,937</b>	<b>2,159,341,900</b>	<b>18,569,183,825</b>	<b>19,826,045,099</b>	<b>76,941,379,969</b>	<b>328,754,473,730</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>		<b>4,354,524,201</b>	<b>10,743,352,252</b>	<b>36,773,495,858</b>	<b>51,871,372,311</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada			4,047,161,012	10,373,885,115	35,108,323,443	49,529,369,570
+ Depreciación aplicada vigencia actual			307,363,189	369,467,137	1,665,172,415	2,342,002,741
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0

- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	211,258,522,937	2,159,341,900	14,214,659,624	9,082,692,847	40,167,884,111	276,883,101,419
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	0		23	54	48	16
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	0		0	0	0	0
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>						
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	0		0	0	0	0
+ En servicio						0
+ En concesión						0
+ No explotados						0
+ En mantenimiento						0
+ Pendientes de legalizar						0
+ En propiedad de terceros						0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>						
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	0		0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1						0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2						0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n						0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	0		0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)						0
- Gastos (pérdida)						0



Aumento la cuenta de Edificaciones en virtud de la terminación de las instalaciones del Laboratorio de Investigación de Aguas, Suelos y Aire de la CDMB mediante la cual la Entidad realizó la inversión para contar con la infraestructura y dotación de equipos de alta tecnología para cumplir con el objeto previsto y desarrollo del mismo.

No se practica deterioro de valor a los predios que se encuentran siendo objeto de perturbación a la posesión, dado que se realizan las diligencias necesarias para la restauración y recuperación de los inmuebles. No se cuenta con ningún reporte en el que se exprese daño sobre los inmuebles propiedad de la Corporación.

En la vigencia 2022 la entidad efectuó la venta del predio Holanda matrícula inmobiliaria 3148510101 a la firma INVERNOTA SAS mediante escritura 1431 del 19 de mayo de 2022 por un valor de \$359.820.563.

Se recibió en compensación ambiental de la firma AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA LTDA el predio denominado El Danubio matrícula inmobiliaria N°300-427343 del municipio de Rionegro por valor de \$80.657.489. De la firma AUTOVIAS BUCARAMANGA PAMPLONA SAS el predio denominado Canoas con matrícula inmobiliaria N°300-76462 del municipio de Floridablanca por valor de \$165.000.000

Mediante Resolución No. 1047 del 10 de noviembre de 2021, la Corporación mediante este acto administrativo transfiere el dominio de un bien inmueble fiscal a título gratuito al municipio de Piedecuesta el predio de matrícula inmobiliaria 314-85100 con código catastral 0000000 10125000 Holanda destinado exclusivamente para el funcionamiento de una entidad educativa , de conformidad con lo establecido en el acto administrativo, cuya entrega no ha sido ejecutoriada.

A diciembre 31 de 2022 los terrenos de la Entidad se detallan:

RESUMEN TERRENOS (1605)		
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
16050101	URBANOS	139,013,778,033
16050102	TERRENOS - COMODATO	1,552,869,017
16050103	TERRENOS - RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	170,814,327
16050201	RURALES	69,590,895,460
16050202	TERRENOS - COMODATOS	23,007,200
16050203	TERRENOS - RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	907,158,900
<b>TOTAL</b>		<b>211,258,522,937</b>

**Predio Jardín Botánico:**

El jardín botánico Eloy Valenzuela está compuesto por tres predios dos de propiedad de la CDMB y uno de propiedad de INVIAS el cual tiene la deuda del impuesto predial con el municipio de Floridablanca en actuaciones realizadas por la CDMB e INVIAS Se han solicitado la exclusión del impuesto predial, dado que es un bien de uso público y es un bien de propiedad de la nación, los cuales por ley están excluidos del impuesto predial, por su destinación para la protección y preservación del medio ambiente y su actividad está dirigida el beneficio de toda la comunidad, la alcaldía de Floridablanca manifiesta que como el bien es de propiedad de INVIAS carecemos de legitimación en causa. En agosto del año 2018 se realizaron gestiones con la doctora Mónica España asesora jurídica de INVIAS manifestando su intención de entregarle la propiedad del bien a la alcaldía de Floridablanca y poder aplicar la figura jurídica de la confusión. (Se Deuda al mismo propietario). Durante el año 2021 la entidad hizo solicitudes de acercamiento a INVIAS a través de los Oficios No. 06207 del 7 de julio del 2021 y No.8143 del 23 de septiembre el 2021 para definir la titularidad del Predio Jardín Botánico sin obtener respuesta por parte de ellos. Realizada la revisión por parte de INVIAS de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión, que es el área encargada en el Instituto del manejo de los predios, desde la vigencia 2021 estaban realizando el trámite de exclusión del

Impuesto Predial, que el propósito es que una vez saneada esta situación se realicen los trámites de traslado del predio para dar cumplimiento al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación Radicado CGN: 20211100018621 de Fecha: 19-04-2021. Además en el 2022 se hizo mesa de trabajo con el municipio de Floridablanca e INVIAS y la CDMB con el fin de solicitar nuevamente la exclusión del impuesto la cual a la fecha se encuentra en discusión y pendiente la respuesta del municipio de Floridablanca al recurso interpuesto por INVIAS por lo anterior no se ha podido cumplir con el trámite de paz y salvo por el concepto de impuesto predial y sobretasa requisito indispensable para realizar el trámite de titularidad del bien.

En agosto del 2022 la Corporación ejecuto promesa de compraventa parcial con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga del inmueble con matricula inmobiliaria 300-247970 del barrio Kenedy, extensión requerida para la ejecución del proyecto CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE que conectara el tanque de Angelinos al tanque de Ferrovías y el Tanque de Ferrovías al Tanque de Girón Mayor del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

### ***Terrenos Invasivos***

Desde el año 2021 se viene aplicando el concepto del texto citado en el radicado Radicado CGN: 20211100012711. Fecha: 23-03-2021 de la Contaduría General de la Nación “Por lo anterior, si la entidad define que los terrenos aún cumplen con los criterios de reconocimiento de los activos, pero por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades, los deberá reclasificar debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS y acreditando las subcuentas que correspondan de las cuentas en las que se haya clasificado los activos” 192 predios como no explotados por valor de \$ 2,159,341,900.00.

MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR
3000218373	891,032,200.00	3000166788	2,700,000.00	3000180287	2,000,000.00	3000179473	2,000,000.00	3000179173	2,000,000.00
3000163049	689,850,000.00	3000166789	2,700,000.00	3000180288	2,000,000.00	3000179474	2,000,000.00	3000179175	2,000,000.00

3000174993	2,160,000.00	3000166790	2,700,000.00	3000180291	2,000,000.00	3000179167	2,000,000.00	3000179177	2,000,000.00
3000174994	2,160,000.00	3000176071	2,000,000.00	3000180299	2,000,000.00	3000179165	2,000,000.00	3000179179	2,000,000.00
3000174996	2,160,000.00	3000176068	2,000,000.00	3000180262	1,900,000.00	3000179163	2,000,000.00	3000179168	2,000,000.00
3000174997	2,160,000.00	3000176066	2,000,000.00	3000180264	4,660,000.00	3000179161	2,500,000.00	3000179170	2,000,000.00
3000176072	1,500,000.00	3000176047	2,000,000.00	3000180269	1,900,000.00	3000179159	2,000,000.00	3000179172	2,000,000.00
3000176075	1,500,000.00	3000176048	2,000,000.00	3000180240	2,600,000.00	3000179157	2,000,000.00	3000179174	2,000,000.00
3000176077	1,500,000.00	3000176049	2,000,000.00	3000180246	2,600,000.00	3000179166	2,000,000.00	3000179176	2,000,000.00
3000176078	1,500,000.00	3000176050	2,000,000.00	3000180251	2,600,000.00	3000179164	2,000,000.00	3000179178	2,000,000.00
3000176079	1,500,000.00	3000176052	2,000,000.00	3000180257	2,600,000.00	3000179162	2,000,000.00	3000182644	2,000,000.00
3000176080	1,500,000.00	3000176053	2,000,000.00	3000180258	2,160,000.00	3000179160	2,000,000.00	3000182641	2,000,000.00
3000176081	1,500,000.00	3000176054	2,000,000.00	3000180261	2,600,000.00	3000179158	2,000,000.00	3000182642	2,000,000.00
3000176082	1,500,000.00	3000176055	2,000,000.00	3000179468	2,000,000.00	3000179151	2,000,000.00	3000182645	2,000,000.00
3000176083	1,500,000.00	3000176063	2,000,000.00	3000179467	2,000,000.00	3000179149	2,000,000.00	3000265775	2,880,000.00
3000176085	1,980,000.00	3000176070	2,000,000.00	3000179466	2,000,000.00	3000179145	2,000,000.00	3000265785	2,880,000.00
3000176086	1,800,000.00	3000176062	2,000,000.00	3000179462	2,000,000.00	3000179150	2,000,000.00	3000265794	2,880,000.00
3000176089	1,476,000.00	3000176061	2,000,000.00	3000179461	2,000,000.00	3000179148	2,000,000.00	3000265797	2,880,000.00
3000176092	1,084,500.00	3000176060	2,000,000.00	3000179460	2,000,000.00	3000179146	2,000,000.00	3000265798	2,880,000.00
3000166785	2,700,000.00	3000176058	2,000,000.00	3000182646	2,000,000.00	3000179144	2,000,000.00	3000265800	2,000,000.00
3000166786	2,700,000.00	3000176056	2,000,000.00	3000179197	2,000,000.00	3000179183	2,000,000.00	3000265801	2,880,000.00
3000176064	2,000,000.00	3000180313	2,000,000.00	3000179196	2,000,000.00	3000179185	2,000,000.00	3000265802	3,840,000.00
3000180308	2,000,000.00	3000180331	1,500,000.00	3000179194	2,000,000.00	3000179187	2,000,000.00	3000265803	2,880,000.00
3000179193	2,000,000.00	3000179491	2,000,000.00	3000179497	2,400,000.00	3000179182	2,000,000.00	3000265806	2,880,000.00
3000179192	2,000,000.00	3000179493	2,000,000.00	3000179498	2,400,000.00	3000179184	2,000,000.00	3000265809	2,880,000.00
3000182647	2,600,000.00	3000179494	2,000,000.00	3000179487	2,000,000.00	3000179188	2,000,000.00	3000179518	2,880,000.00

3000182648	2,000,000.00	3000179507	2,000,000.00	3000178864	2,160,000.00	3000179190	2,000,000.00	3000179519	2,880,000.00
3000191348	157,500,000.00	3000244387	2,000,000.00	3000265766	2,880,000.00	3000182640	2,000,000.00	3000179520	2,880,000.00
3000179482	2,000,000.00	3000179514	2,800,000.00	3000265767	2,880,000.00	3000187855	2,000,000.00	3000179521	2,880,000.00
3000179481	2,000,000.00	3000179513	1,944,000.00	3000265769	2,880,000.00	3000187856	2,000,000.00	3000179522	2,880,000.00
3000179480	2,000,000.00	3000179512	1,944,000.00	3000265770	2,880,000.00	3000182635	2,000,000.00	3000179523	2,880,000.00
3000179479	2,000,000.00	3000179511	1,827,200.00	3000179471	2,000,000.00	3000191346	2,200,000.00	3000179524	2,880,000.00
3000179478	2,000,000.00	3000179510	2,004,000.00	3000179199	2,000,000.00	3000182639	2,000,000.00	3000179525	2,000,000.00
3000179476	2,000,000.00	3000181590	2,400,000.00	3000179200	2,000,000.00	3000182637	2,000,000.00	3000179526	2,880,000.00
3000179475	2,000,000.00	3000179486	2,000,000.00	3000179201	2,000,000.00	3000191344	2,200,000.00	3000179527	1,760,000.00
3000179488	2,000,000.00	3000179484	2,000,000.00	3000185146	2,400,000.00	3000179169	2,000,000.00	3000273913	2,000,000.00
3000179490	2,000,000.00	3000179496	2,000,000.00	3000179472	2,000,000.00	3000179171	2,000,000.00	3000273914	2,000,000.00
3000273915	2,000,000.00	3000273916	2,000,000.00	3000273917	2,000,000.00	3000273919	2,000,000.00	3000273920	2,000,000.00
3000179143	10,000,000.00	3000182636	10,000,000.00						
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,814,862,700.00</b>		<b>88,519,200.00</b>		<b>86,500,000.00</b>		<b>76,900,000.00</b>		<b>92,560,000.00</b>
<b>TOTAL</b>									<b>2,159,341,900.00</b>

Los predios que se detallan a continuación son predios que se encuentran en proceso jurídico de recuperación

No.	NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA	CEDULA CATASTRAL	MEMO A SEC GENERAL	% DE PREDIO INVADIDO	Columna1
1	BUCARICA LOTE 1	3000138067	01-02-0301-0001-000	379-2022	30%	TERRENO URBANO FLORIDABLANCA
2	BUENOS AIRES	3000100059	01-09-0091-0053-000	469-2021	10%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
3	BUENOS AIRES	3000022962	01-09-0091-0023-000	511-2021	15%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
4	EL BOSQUE	3000011563	01-06-0298-0007-000	508-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA

5	CAMPO HERMOSO	3000076270	01-05-0963-0118-000	632-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
6	EL CINAL	3000172350	01-09-0066-0007-000	517-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
7	VIVERO NAZARET	3000068202	01-09-0070-0006-000	517-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
8	EL CINAL	3000030823	01-09-0066-0003-000	517-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
9	EL CINAL	3000036511	01-09-0070-0001-000	424-2021	2%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
10	EL INICIO LOTE 1	3000254103	00-01-0022-0307-000	424-2021	5%	TERRENO RURAL RONEGRO
11	EL PANTANO SAN CARLOS	3000008551	01-09-0091-0079-000	403-2021	50%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
12	EL PANTANO	3000208326	01-09-0091-0136-000	424-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
13	EL PANTANO	3000133490	01-09-0091-0028-000	391-2022	10%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
14	EL REPOSO	3000144462	01-03-0641-0022-000	511-2021	10%	TERRENO URBANO FLORIDABLANCA
15	LA FILADELFIA - SAN MIGUEL	3000009028	01-05-0963-0007-000	469-2021	1%	TERRENO COMODATO BUCARAMANGA
16	RIO DE ORO/ESCARPA OCCID.	3000173720	01-09-0070-0038-000	469-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
17	RIO DE ORO/ESCARPA OCCID.	3000173720	01-09-0070-0038-000	509-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
18	GIRARDOT	3000101007	01-07-0112-0009-000	520-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
19	GRANJA TURBAY ZONA RESERVA	3000145382	01-05-0963-0015-000	706-2021	10%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
20	HOYA DE ORO	3000068209	01-09-0091-0022-000	557-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
21	LOTE NUMERO 1 CHIMITA	3000413894	01-09-0091-0237-000	355-2021	10%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
22	LA INDEPENDENCIA	3000095305	01-06-0276-0001-000	403-2021	20%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA

23	LAGOS II	3000135984	01-01-0173-0042-000	424-2021	20%	TERRENO URBANO FLORIDABLANCA
24	LOTE 4 EL BUENO	3000231199	01-05-0963-0084-000	581-2021	50%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
25	ZONA RESERVA FORESTAL VILLA LUZ	3000193109	01-09-0042-0037-000	403-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
26	MORRORICO	3000023106	01-02-0404-0002-000	469-2021	5%	PARQUES RECREACIONALES EN COMODATO (17100502)
27	MUTIS LOTE 1	3000167833	01-05-0963-0093-000	403-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
28	CORDONCILLO PARTE BAJA	3000175486	01-05-0466-0046-000	379-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
29	QUINTA ESTRELLA	3000076270	01-05-0963-0118-000	520-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
31	CHIMITA-RINCON DE LA PAZ	3000328160	01-05-0608-0001-000	509-2021	50%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
32	SANTA LUCIA	3000257805	00-01-0002-0073-000	557-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
33	SANTA LUCIA	3000257805	00-01-0002-0073-000	324-2022	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
34	VILLA HELENA	3000130742	01-06-0481-0005-000	557-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
35	VILLA HELENA	3000240490	01-05-0951-0008-000	330-2022	15%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
36	ZAPAMANGA V	3000142602	01-03-0474-0001-000	469-2021	10%	TERRENO URBNO FLORIDABLANCA
38	ZONA DE AISLAM. RIO DE ORO	3000015413	01-04-0189-0001-000	706-2021	40%	TERRENO URBNO GIRON
39	TRES ESTRELLAS	3000089688	01-09-0041-0017-000	300-2022	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA



***Predios con Limitaciones jurídicas***

CEDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	NOMBRE PREDIO	LOCALIZACIÓN PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO JURÍDICO
01-04-0236-0003-000	300-41504	Quebrada la Iglesia	Callejón Quebrada la Iglesia	Bucaramanga	Se mantiene la anotación No. 3 en el folio de matrícula con la Hipoteca a favor de Davivienda
01-05-0940-0002-000	300-35617	El Pantano	El Pantano	Bucaramanga	Se mantiene la medida cautelar de la anotación 3 del folio de matrícula de la CDMB contra el señor Jorge Rodríguez
Antigua  01-05-0963-0007-000  Nueva 00-03-0001-0180-000	300-9028	La Filadelfia – San Miguel	San Miguel – Quebrada El Loro	Bucaramanga	Proceso enviado a Secretaria General mediante Memorando SAF 683/2021 el 06 de diciembre del 2021.  Estado actual: Se encuentra en trámite de solicitud de conciliación.

Antigua  01-05-0963-0118-000  Nueva 00-03-0001-0167-000	300-76270	Quinta Estrella	Parte Occidental Campohermoso	Bucaramanga	Proceso enviado a Secretaria General mediante Memorando 195/2022 el 10 de mayo del 2022.  Estado Actual: Se encuentra a la espera de fecha para realizar deslinde
--	-----------	-----------------	-------------------------------	-------------	---

00-02-0005-0048-000	300-326741	La Quinta – Lote No. 12	Vereda Santa Marta	Matanza	Presenta medida cautelar por la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
00-02-0005-0055-000	300-327284	El Retiro Lote 3	Vereda Santa Marta	Matanza	Presenta medida cautelar por la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
00-02-0005-0056-000	300-327285	El Retiro Predio 4	Vereda Santa Marta	Matanza	Presenta medida cautelar por la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Matanza					
Cédula Catastral	Matricula Inmobiliaria	Nombre Predio	Localización Predio	Municipio	Estado Jurídico
00-02-0005-0048-000	3000326741	LA QUINTA - LOTE NO. 12	VEREDA SANTA MARTHA	Matanza	Estos predios, en sus certificados de libertad reflejan medida cautelar por demanda de restitución de tierras; además la Razón Social del CDMB, está mal escrita.
00-02-0005-0055-000	3000327284	EL RETIRO LOTE 3	VEREDA SANTA MARTHA,	Matanza	
00-02-0005-0056-000	3000327285	EL RETIRO PTREDIO 4	VEREDA SANTA MARTHA	Matanza	

### Predios Saneados a 31 de diciembre de 2022

CEDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	NOMBRE PREDIO	LOCALIZACIÓN PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO JURÍDICO
01-07-0209-0008-000	300-49370	Granja Palonegro	Calle 21 # 2 – 50 Nariño	Bucaramanga	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
Antigua: 01-09-0041-0017-000 Nueva: 00-04-0001-0256-000	300-89688	Tres Estrellas	Carrera 5 # 15 - 201	Bucaramanga	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
01-09-0042-0005-000	300-183955	Café Madrid hoy Las Hamacas	Barrio Kennedy vía Café Madrid	Bucaramanga	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
Antigua 01-09-0070-0012-000 Nueva 00-04-0001-0269-000	300-39243	El Cinal	El Cinal	Bucaramanga	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
01-02-0242-0001-000	300-138068	Lote 2 Bucarica	Urbanización Bucarica	Floridablanca	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
01-02-0600-0001-000	300-7277	La Cumbre	Calle 27 Barrio la Cumbre	Floridablanca	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.

01-04-0189-0001-000	300-15413	Zona de Aislamiento Rio de Oro	Calle 56 A Calle 58 Peatonal	Girón	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
---------------------	-----------	-----------------------------------	---------------------------------	-------	--

### 10.3. Construcciones en curso

Las Construcciones en Curso que figuraba a 31 de diciembre 2021, correspondiente a la obra pública – de las instalaciones del Laboratorio de Investigación de Agua, Suelos y Aire del contrato 12951-01 y 10077-01 fue terminada efectuándose el traslado a Edificaciones.

### 10.4. Depreciación línea directa

Para el cálculo de la depreciación de sus elementos de propiedad, planta y equipo, la entidad utiliza el método de línea recta. Durante el periodo no se presentaron cambios en la estimación de vidas útiles y métodos de depreciación utilizados.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
TIPO	CONCEPTOS		
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Plantas, ductos y túneles	15	15
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	25	25

## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.7</b>	<b>Db</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>17,114,445,160.00</b>	<b>17,114,445,160.00</b>	<b>0.00</b>
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	17,114,445,160.00	17,114,445,160.00	0.00

La Corporación CDMB registra como bienes de uso público los predios de los parques ecológicos los cuales se encuentran bajo la modalidad de contratos en comodato con la Alcaldía de Bucaramanga, Parque la Flora y Parque Religioso Morrórico hasta el año 2027, el Parque Carlos Virviescas la 40 hasta el año 2024.

Dentro de las cláusulas del comodato se tiene establecido el mantenimiento de los mismos. Durante el periodo contable no presentan deterioro de valor.

### 11.1. Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO	TOTAL
	BUP EN SERVICIO	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>17.114.445.160,0</b>	<b>17.114.445.160,0</b>
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>17.114.445.160,0</b>	<b>17.114.445.160,0</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>17.114.445.160,0</b>	<b>17.114.445.160,0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - DA - DE)</b>	<b>17.114.445.160,0</b>	<b>17.114.445.160,0</b>

	<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
	<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
	<b>EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
	Ingresos		<b>0,0</b>
	Gastos		<b>0,0</b>

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**  
**Composición**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1,295,650,323</b>	<b>1,310,391,268</b>	<b>0</b>
<b>1.9.51</b>	<b>Db</b>	<b>Propiedades de inversión</b>	<b>1,362,483,400</b>	<b>1,362,483,400</b>	<b>0</b>
1.9.51.01	Db	Terrenos	692,500,000	692,500,000	0
1.9.51.02	Db	Edificaciones	669,983,400	669,983,400	0
<b>1.9.52</b>	<b>Cr</b>	<b>Depreciación acumulada propiedades de inversión</b>	<b>(66,833,077)</b>	<b>(52,092,132)</b>	<b>(14,740,945)</b>
1.9.52.01	Cr	Edificaciones	(66,833,077)	(52,092,132)	(14,740,945)



### 13.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>692,500,000</b>	<b>669,983,400</b>	<b>1,362,483,400</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adquisiciones en compras			0
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>692,500,000</b>	<b>669,983,400</b>	<b>1,362,483,400</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>692,500,000</b>	<b>669,983,400</b>	<b>1,362,483,400</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>66,833,077</b>	<b>66,833,077</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		65,604,665	65,604,665
+ Depreciación aplicada vigencia actual		1,228,412	1,228,412
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - DA - DE)</b>	<b>692,500,000</b>	<b>603,150,323</b>	<b>1,295,650,323</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>5</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 13.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>692,500,000.0</b>	<b>669,983,400.0</b>	<b>1,362,483,400.0</b>
Arrendamiento operativo	692,500,000.0	669,983,400.00	1,362,483,400.0

Se tiene registrado con la definición de propiedad de inversión el edificio donde funciona la empresa EMPAS, y por el cual se recibe un canon de arrendamiento, se muestra la distribución de terreno y edificación.

El método utilizado para depreciación de propiedad de inversión es el de línea recta

A la fecha de presentación de los estados financieros la propiedad de inversión no presenta ninguna restricción para su disposición.

**Condiciones del Contrato con EMPAS, propiedad de Inversión.**

**Generales:** Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1983m en consecuencia deberá:

- a. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla.
- b. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta.
- c. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- d. Garantizar el cuidado del bien
- e. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
- f. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto-
- g. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
- h. Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasa, gastos de legalización, etc.

**Especiales:**

1. Recibir los inmuebles objeto del presente contrato, mediante acta suscrita entre las partes.
2. Cancelar anticipadamente el valor del arrendamiento en la tesorería de la CDMB dentro de los diez (10) primeros días de cada mes de vigencia del contrato.
3. El arrendatario debe conservar los inmuebles en las condiciones físicas en que lo recibe y devolverlo al finalizar el contrato n las mismas condiciones en que le fue entregado, salvo el deterioro normal por su uso y la acción del tiempo.
4. El arrendatario no podrá ceder el contrato, ni subarrendar el inmueble objeto del contrato, sin la previa autorización de la CDMB.

5. El arrendatario no obra hacer modificaciones o arreglos locativos sin la previa autorización de la CDMB, por esta razón, la corporación no reconocerá el valor de ningún tipo de material u obra que realice en el inmueble, sin la previa autorización de la entidad.

6. El costo de los servicios públicos serán asumidos por el arrendatario.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>553,655,785.00</b>	<b>501,228,629.00</b>	<b>52,427,156.00</b>
1.9.70	Db	Activos Intangibles	667,223,551.00	1,906,244,781.00	(1,239,021,230.00)
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(113,567,766.00)	(1,405,016,152.00)	1,291,448,386.00

En el año 2022 con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se aprobó retirar de los Activos Intangibles las licencias y software que ya se encuentran totalmente amortizados con concepto del Jefe de la Oficina Asesora De Direccionamiento Estratégico Institucional ADEI que manifiesta que estos intangibles ya están obsoletos (no están en uso).

Se efectuaron compras de 97 licencias por el año 2022 que permitieron mantener en funcionamiento los equipos de la Entidad.

Para asignación de vidas útiles a las licencias, antivirus y demás programas ofimáticos, se tienen en las indicaciones y vigencia acordados con área de sistemas, y las políticas contables de la entidad.

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	939,550,240	966,694,541	<b>1,906,244,781</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>332,712,238</b>	<b>0</b>	<b>332,712,238</b>
Otras transacciones sin contraprestación	332,712,238	0	332,712,238



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA**  
**MESETA DE BUCARAMANGA**

Página 104  
de 139

* Compras	332,712,238		332,712,238
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>640,733,702</b>	<b>930,999,766</b>	<b>1,571,733,468</b>
Disposiciones (enajenaciones)			0
Baja en cuentas			0
Otras salidas de intangibles	640,733,702	930,999,766	1,571,733,468
* Retiro por obsolescencia	640,733,702	710,999,766	1,351,733,468
* Reclasificación de cuenta		220,000,000	220,000,000
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>631,528,776</b>	<b>35,694,775</b>	<b>667,223,551</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>631,528,776</b>	<b>35,694,775</b>	<b>667,223,551</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>78,864,496</b>	<b>34,703,270</b>	<b>113,567,766</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	670,219,858	734,796,294	1,405,016,152
+ Amortización aplicada vigencia actual	70,225,750	33,490,262	103,716,012
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	661,581,112	733,583,286	1,395,164,398
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - AM - DE)</b>	<b>552,664,280</b>	<b>991,505</b>	<b>553,655,785</b>

% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	12	97	17
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

#### 14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>1,0</b>	<b>3,0</b>	<b>4,0</b>
+ Vida útil definida	1,0	3,0	4,0

### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
	<b>Db</b>	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>15,280,416,817.00</b>	<b>1,849,306,108.00</b>	<b>17,129,722,925.00</b>	<b>12,976,798,653.00</b>	<b>1,811,619,897.00</b>	<b>14,788,418,550.00</b>	<b>2,341,304,375.00</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	556,237,389.00	0.00	556,237,389.00	0.00	0.00	0.00	556,237,389.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	10,074,292,865.00	0.00	10,074,292,865.00	8,239,408,144.00	0.00	8,239,408,144.00	1,834,884,721.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	0.00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	15,749,217.00	0.00	15,749,217.00	103,253,163.00	0.00	103,253,163.00	(87,503,946.00)
1.9.51	Db	Propiedades de Inversión	0.00	1,362,483,400.00	1,362,483,400.00		1,362,483,400.00	1,362,483,400.00	0.00
1.9.52	Cr	Depreciación Acumulada Propiedades de Inversión	0.00	(66,833,077.00)	(66,833,077.00)		(52,092,132.00)	(52,092,132.00)	(14,740,945.00)
1.9.70	Db	Activos Intangibles	0.00	667,223,551.00	667,223,551.00		1,906,244,781.00	1,906,244,781.00	(1,239,021,230.00)
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0.00	(113,567,766.00)	(113,567,766.00)		(1,405,016,152.00)	(1,405,016,152.00)	1,291,448,386.00

**NOTA 16.1 DESGLOSE- SUBCUENTAS OTROS**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021		SALDO FINAL 2021
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>15,280,416,817.00</b>	<b>1,849,306,108.00</b>	<b>17,129,722,925.00</b>	<b>12,976,798,653.00</b>	<b>1,811,619,897.00</b>	<b>14,788,418,550.00</b>	<b>2,341,304,375.00</b>
<b>1.9.05</b>	Db	<b>Bienes y servicios pagados por anticipado</b>	<b>556,237,389.00</b>	<b>0.00</b>	<b>556,237,389.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>556,237,389.00</b>
1.9.05.01	Db	Seguros	556,237,389.00	0.00	556,237,389.00	0.00	0.00	0.00	556,237,389.00
<b>1.9.06</b>	Db	<b>Avances y anticipos entregados</b>	<b>10,074,292,865.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,074,292,865.00</b>	<b>8,239,408,144.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,239,408,144.00</b>	<b>1,834,884,721.00</b>
1.9.06.01	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	7,844,065,033.00	0.00	7,844,065,033.00	7,355,830,258.00	0.00	7,355,830,258.00	488,234,775.00
1.9.06.04	Db	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	2,230,227,832.00	0.00	2,230,227,832.00	883,577,886.00	0.00	883,577,886.00	1,346,649,946.00
<b>1.9.08</b>	Db	<b>Recursos entregados en administracion</b>	<b>4,634,137,346.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,634,137,346.00</b>	<b>4,634,137,346.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,634,137,346.00</b>	<b>0.00</b>
1.9.08.01	Db	En administracion	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	0.00
<b>1.9.09</b>	Db	<b>Depositos entregados en garantía</b>	<b>15,749,217.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,749,217.00</b>	<b>103,253,163.00</b>	<b>0.00</b>	<b>103,253,163.00</b>	<b>(87,503,946.00)</b>
1.9.09.03	Db	Depósitos judiciales	15,749,217.00	0.00	15,749,217.00	103,253,163.00	0.00	103,253,163.00	(87,503,946.00)
<b>1.9.51</b>	Db	<b>Propiedades de inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>1,362,483,400.00</b>	<b>1,362,483,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,362,483,400.00</b>	<b>1,362,483,400.00</b>	<b>0.00</b>
1.9.51.01	Db	Terrenos	0.00	692,500,000.00	692,500,000.00	0.00	692,500,000.00	692,500,000.00	0.00
1.9.51.02	Db	Edificaciones	0.00	669,983,400.00	669,983,400.00	0.00	669,983,400.00	669,983,400.00	0.00
<b>1.9.52</b>	Cr	<b>Depreciación acumulada propiedades de inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>(66,833,077.00)</b>	<b>(66,833,077.00)</b>	<b>0.00</b>	<b>(52,092,132.00)</b>	<b>(52,092,132.00)</b>	<b>(14,740,945.00)</b>
1.9.52.01	Cr	Edificaciones	0.00	(66,833,077.00)	(66,833,077.00)	0.00	(52,092,132.00)	(52,092,132.00)	(14,740,945.00)
<b>1.9.70</b>	Db	<b>Activos intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>667,223,551.00</b>	<b>667,223,551.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,906,244,781.00</b>	<b>1,906,244,781.00</b>	<b>(1,239,021,230.00)</b>
1.9.70.07	Db	Licencias	0.00	631,528,776.00	631,528,776.00	0.00	939,550,240.00	939,550,240.00	(308,021,464.00)
1.9.70.08	Db	Softwar	0.00	35,694,775.00	35,694,775.00	0.00	966,694,541.00	966,694,541.00	(930,999,766.00)
<b>1.9.75</b>	Cr	<b>Amortizacion acumulada de Activos Intangiles</b>	<b>0.00</b>	<b>(113,567,766.00)</b>	<b>(113,567,766.00)</b>	<b>0.00</b>	<b>(1,405,016,152.00)</b>	<b>(1,405,016,152.00)</b>	<b>1,291,448,386.00</b>
1.9.75.07	Cr	Licencias	0.00	(78,864,496.00)	(78,864,496.00)	0.00	(670,219,858.00)	(670,219,858.00)	591,355,362.00
1.9.75.08	Cr	Softwar	0.00	(34,703,270.00)	(34,703,270.00)	0.00	(734,796,294.00)	(734,796,294.00)	700,093,024.00



## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### 20.1. Revelaciones generales

#### 20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	0,00	0,00	0,00	798.840.005,00	166.419.716,00	965.259.721,00	(965.259.721,00)
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	0,00	0,00	0,00	798.840.005,00	0,00	798.840.005,00	(798.840.005,00)
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	0,00	0,00	0,00	166.419.716,00	166.419.716,00	166.419.716,00	(166.419.716,00)

La Corporación a la fecha de corte de los Estados Financieros no presenta deuda interna; la cual fue cancelada a Bancolombia en su totalidad en la vigencia 2022.

#### 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Durante el año se canceló la suma de \$27.461.342 por concepto de financiamiento (intereses).

### 20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

#### 20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

La obligación se terminó en junio del año 2022.

#### 20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo

No existe obligación pendiente al cierre de la vigencia.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021		SALDO FINAL 2021
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3,919,406,286</b>	<b>0</b>	<b>3,919,406,286</b>	<b>7,348,862,701</b>	<b>0</b>	<b>7,348,862,701</b>	<b>(3,429,456,415)</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,351,869,771	0	1,351,869,771	764,824,955	0	764,824,955	587,044,816
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	458,599,419	0	458,599,419	624,226,486	0	624,226,486	(165,627,067)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	39,323,588	0	39,323,588	34,765,686	0	34,765,686	4,557,902
2.4.36	Cr	Retefuente e Impuestos de Timbre	1,218,984,920	0	1,218,984,920	987,778,323	0	987,778,323	231,206,597
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	715,236,615	0	715,236,615	3,965,076,977	0	3,965,076,977	(3,249,840,362)
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	5,166,980	0	5,166,980	4,034,636	0	4,034,636	1,132,344
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	130,224,993	0	130,224,993	968,155,638	0	968,155,638	(837,930,645)

### 21.1. Revelaciones generales

La entidad reconoce en las cuentas por pagar los valores pendientes de cancelar que corresponden a adquisición de bienes y o servicios para llevar a cabo su cometido estatal con cancelación a un término no superior a los 90 días.

Por política la entidad cancela las cuentas por pagar en el corto plazo, no generan intereses corrientes o moratorios.

En la cuenta 2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas de Impuesto Predial de Bucaramanga, se aplicó la resolución N°4578 del 26 de mayo del 2022 correspondiente a la vigencia 2019, 2020 en la cual se excluye el valor del impuesto predial de los bienes de la Corporación y además se profirió la resolución N° 1562 del 18 de noviembre del 2022 modificada por la resolución N°1936 del 29 de diciembre del 2022, que excluye la sobretasa ambiental de las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, de acuerdo a lo anterior quedaría pendiente por descargar las vigencias 2021 y 2022 sobre el valor del predial que a pesar de haber hecho gestión para la exclusión, quedaron predios sin excluir y la Corporación interpone recurso de reposición a la resolución N°8458 del 13 de octubre 2022 con el fin de lograr la exclusión de todos los predios.

**21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL</b>			<b>1,351,869,771.0</b>				<b>0.0</b>		
<b>Bienes y servicios</b>			<b>1,351,869,771.0</b>				<b>0.0</b>		
Nacionales	PN	6	5,706,675.0	Menos de un mes	31/01/2023				No
Nacionales	PJ	3	1,346,163,096.0	Menos de un mes	31/01/2023				No

**21.1.2. Recaudo a favor de Terceros**

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>458,599,419.0</b>				<b>0.0</b>		
<b>Cobro cartera de terceros</b>			<b>142,517.0</b>				<b>0.0</b>		
Nacionales	PJ	1	142,517.00	Menos de un mes	31/01/2023				No
<b>Recaudos por clasificar</b>			<b>439,333,664.0</b>				<b>0.0</b>		
Nacionales	PJ	6	439,333,664.0	Menos de un mes	31/01/2023				No
<b>Rendimientos financieros</b>			<b>3,974,020.0</b>				<b>0.0</b>		
Nacionales	PJ	2	3,974,020.00	Menos de un mes	31/01/2023				No
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>15,149,218.0</b>				<b>0.0</b>		
Nacionales	PN	1	13,171.0	Menos de un mes	31/01/2023				No
Nacionales	PJ	2	15,136,047.0	Menos de un mes	31/01/2023				No

### 21.1.3. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERESES (%)
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>39,323,588.0</b>				<b>0.0</b>						<b>0.0</b>
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>271,834.0</b>				<b>0.0</b>						<b>0.0</b>
Nacionales	PJ	2	271,834.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	
<b>Fondos de empleados</b>			<b>36,893,056.0</b>				<b>0.0</b>						<b>0.0</b>
Nacionales	PJ	1	36,893,056.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	
<b>Libranzas</b>			<b>2,158,698.0</b>				<b>0.0</b>						<b>0.0</b>
Nacionales	PJ	3	2,158,698.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	

### 21.1.4 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>			<b>715,236,615.0</b>				<b>0.0</b>						<b>0.0</b>
<b>Impuesto predial unificado</b>			<b>709,176,147.0</b>				<b>0.0</b>						<b>0.0</b>
Nacionales	PJ	1	709,176,147.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	
<b>Gravamen a los movimientos financieros</b>			<b>6,060,468.0</b>				<b>0.0</b>						<b>0.0</b>
Nacionales	PJ	3	6,060,468.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	

### 21.1.1.5. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>130,224,993</b>				<b>0</b>		
<b>Seguros</b>			<b>31,883</b>				<b>0</b>		
Nacionales	PJ	1	31,883	Menos de un mes	31/01/2023				No
<b>Cheques no cobrados o por reclamar</b>			<b>25,679,310</b>				<b>0</b>		
Nacionales	PN	6	25,679,310	Menos de un mes	31/01/2023				No
<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>			<b>104,513,800</b>				<b>0</b>		
Nacionales	PN	3	12,068,251	Menos de un mes	31/01/2021				No
Nacionales	PJ	10	92,445,549	Menos de un mes	31/01/2021				No

### 21.1.1.6. Retención en la fuente e impuesto de timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>			<b>1,218,984,920</b>				<b>0</b>						<b>0</b>
<b>Honorarios</b>			<b>242,351,670</b>				<b>0</b>						<b>0</b>
Nacionales	PN	16	2,572,515	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	22	239,779,155	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
<b>Servicios</b>			<b>87,752,215</b>				<b>0</b>						<b>0</b>

Nacionales	PN	6	1,906,998	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	43	85,845,217	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
<b>Arrendamientos</b>			<b>65,309,802</b>					<b>0</b>					<b>0</b>
Nacionales	PJ	6	65,309,802	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
<b>Compras</b>			<b>18,557,309</b>					<b>0</b>					<b>0</b>
Nacionales	PJ	13	18,557,309	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
<b>Rentas de Trabajo</b>			<b>347,655,866</b>					<b>0</b>					<b>0</b>
Nacionales	PN		347,655,866	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
<b>Impuesto a las Ventas Retenidas</b>			<b>172,790,509</b>					<b>0</b>					<b>0</b>
Nacionales	PN	14	9,879,529	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	76	162,910,980	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
<b>Contratos de Construcción</b>			<b>151,302,575</b>					<b>0</b>					<b>0</b>
Nacionales	PJ	6	151,302,575	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
<b>Retención Impuesto Ind y Cio por Compras</b>			<b>133,264,974</b>					<b>0</b>					<b>0</b>
Nacionales	PN		106,611,979	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ		26,652,995	Menos de un mes	13/04/2023				Si / No			Seleccionar rango...	

### 21.1.7. Impuesto al Valor Agregado – IVA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA</b>			<b>5,166,980</b>				<b>0</b>						<b>0.0</b>
Venta de Servicios			5,166,980				0						0.0
Nacionales	PN	5	624,026	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No				Seleccionar rango...
Nacionales	PJ	3	4,542,954	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No				Seleccionar rango...

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	2,124,153,451	2,841,880,833	4,966,034,284	1,917,137,158	2,927,526,376	4,844,663,534	121,373,750
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2,124,153,451		2,124,153,451	1,917,134,158		1,917,134,158	207,019,293
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones		2,841,880,833	2,841,880,833		2,927,526,376	2,927,526,376	(85,645,543)



	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>2,124,153,451</b>	<b>2,841,880,833</b>	<b>4,966,034,284</b>	<b>1,917,134,158</b>	<b>2,927,526,376</b>	<b>4,844,660,534</b>	<b>121,373,750</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	2,124,153,451	0	2,124,153,451	1,917,134,158	0	1,917,134,158	207,019,293
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
		Posempleo	0	2,841,880,833	2,841,880,833	0	2,927,526,376	2,927,526,376	(85,645,543)

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones se realizaron teniendo en cuenta la legislación laboral vigente en Colombia contenidas en el código sustantivo del trabajo y el Decreto Ley 1042 del año 1978.

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2,124,153,451</b>
2.5.11.02	Cr	Cesantías	1,085,236,949
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	48,557,420
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	550,133,343
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	392,952,363
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	47,273,376
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>3,909,930,160.00</b>	<b>3,909,930,160.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,007,733,972.00</b>	<b>3,007,733,972.00</b>	<b>902,196,188.00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas		3,903,630,160.00	3,903,630,160.00	0.00	3,001,433,972.00	3,001,433,972.00	902,196,188.00
2.7.07	Cr	Garantías		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas		6,300,000.00	6,300,000.00	0.00	6,300,000.00	6,300,000.00	0.00

En el siguiente cuadro se detalla los litigios y demandas que a la fecha tiene la Corporación. Las provisiones presentan un aumento de 902.106.188 en comparación con año 2021. La información correspondiente a las provisiones se actualiza de acuerdo a los reportes realizados por el equipo jurídico de la entidad. Cuando se presentan variaciones en relación con la probabilidad de pérdida o valor estimado del desembolso, se realiza el ajuste contable correspondiente. El comparativo para los periodos analizados se representa de la siguiente manera:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA  
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	INICIAL	ADICIONES (CR)			DISMINUCIONES (DB)			FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL						
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>21</b>	<b>3.001.433.972</b>	<b>286.209.181</b>	<b>2.975.270.876</b>	<b>687.627.687</b>	<b>63.814.956</b>	<b>1.607.841.226</b>	<b>3.903.630.160</b>					<b>0</b>	
<b>Administrativas</b>		<b>21</b>	<b>3.001.433.972</b>	<b>286.209.181</b>	<b>2.975.270.876</b>	<b>687.627.687</b>	<b>63.814.956</b>	<b>1.607.841.226</b>	<b>3.903.630.160</b>					<b>0</b>	
Nacionales	PN	1	105.507.969	44.992.031	0	150.500.000	0	0	0						
Nacionales	PJ	1	10.285.672	0	0	10.285.672	0	0	0						
Nacionales	PN	1	644.350	0	0	644.350	0	0	0						
Nacionales	PN	1	1.005.220.049	0	624.130.172		62.924.870	1.433.167.104	133.258.247	30/11/2016	Acoso laboral. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años			los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1	16.141.280	0	0		890.086	15.251.194	0						
Nacionales	PJ	1	145.075.379	0	286.656.465	0	0	0	431.731.844	20/06/2018	Reparacion Directa. Condenar a las entidades demandadas al pago d los perjuicios causados.	1 y 3 años			Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1	107.461.346	0	572.311.561	0	0	90.027.862	589.745.045	31/07/2018	Nullidad y Restablecimiento. Que se declare la nulidad de los actos administrativos que adoptaron la estructura de la entidad.	1 y 3 años			
Nacionales	PN	1	394.562.835	0	177.748.503	0	0	0	572.311.338	31/07/2018	Reparacion Directa. Que se declare la responsabilidad de los demandados por falta de cuidado y prevencion en las excavaciones para la reposicion de las redes.	1 y 3 años			Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1	11.500.000	0	57.351.637	0	0	0	68.851.637	10/12/2018	Ilegalidad del acto administrativo que suprime el cargo. Costas sentencia 201118. El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provision por tener una probabilidad	1 y 3 años			



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA**  
**MESETA DE BUCARAMANGA**

Nacionales	PN	1	137.090.431	0	0	84.524.944	0	0	52.565.487	30/08/2019	de condena alta 92% Se declara la nulidad de los actos administrativos #1262 que modifíco y determino nueva estructura organica de la CDMB #1263 por el cual se modifíco la planta de personal de la CDMB. En consecuencia se reintegre.	1 y 3 años	
Nacionales	PN	1	166.167.057	0	42.660.739	208.827.796	0	0	0				
Nacionales	PN	1	70.871.732	0	1.071.090.647	0	0	0	1.141.962.379	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento. Se declare la nulidad de los acuerdos 1262 y 1263 que determino la estructura organica y modifíco la planta de personal de la CDMB. 2. Se reintegre a la funcionaria Claudia Marcela Florez Gomez a su cargo. 3. Se condene a la CDMB a pagarle prestaciones sociales, cesantias, etc. 4. Se condene en costas y agencias de derecho a la CDMB y al Consejo Directivo.	1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1	11.389.799	0	837.921	0	0	0	12.227.720	30/08/2019	Reparacion Directa. Que se pague la indemnizacion a Daira Mantilla Gonzalez por las lesiones sufridas al caer en un hueco que habia hecho la CDMB, en trabajos de reposicion de redes en el barrio la Floresta de Bucaramanga.	1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1	40.895.976	0	28.499.090		0	69.395.066	0				
Nacionales	PJ	1	414.058.000	0	0	0	0	0	414.058.000	15/11/2019	Nulidad y restablecimiento. Se libre mandamiento de pago en contra de la CDMB y a	1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA**  
**MESETA DE BUCARAMANGA**

													favor de la Electricificadora de Santanderpor la suma de 32,197,336 correspondiente al saldo del capital de energia ( consumo activo en factura) y se libre mandamiento de pago por la suma de 14.163.772 correspondiente a los intereses mortorios causados por el no pago de la factura de servicios de energia electrica.			numero de demandados y la posibilidad de perdida.	
Nacionales	PN	1	11.682.468	0	0	11.682.468	0	0	0								
Nacionales	PN	1	43.262.915	0	22.129.151	0	0	0	65.392.066	09/07/2021			Nulidad y Restablecimiento. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.	
Nacionales	PJ	1	12.024.580	0	72.349.247	0	0	0	84.373.827	31/08/2021			Incumplimiento de sentencia judicial o acuerdo conciliatorio. El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.	
Nacionales	PN	1	221.162.457	0	0	221.162.457	0	0	0								
Nacionales	PN	1	60.000.000	0	0	0	0	0	60.000.000	13/06/2016			El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provision por tener una probabilidad de condena media 43%	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.	
Nacionales	PN	1	16.429.677	0	19.505.743	0	0	0	35.935.420	08/02/2022			Incumplimiento en el pago de salario Subcausa: Solidaridad en el pago de salario. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 85,25%	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.	
Nacionales	PN	1	0	53.146.169	0	0	0	0	53.146.169	30/06/2021			Se encuentran en discusion los intereses del pago de la sentencia por eso se provisiona	1 y 3 años		Se determina por cuanto corresponde al monto de la pretension indexado y fortaleza de la	

Nacionales	PN	1	0	188.070.981	0	0	0	0	188.070.981	01/10/2017	Presencia de riesgos procesales	1 año	demanda	Valor económico inicial INDEXADO
------------	----	---	---	-------------	---	---	---	---	-------------	------------	---------------------------------	-------	---------	----------------------------------

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5,403,361,492.00</b>	<b>369,284,948.00</b>	<b>5,403,361,492.00</b>	<b>2,482,447,155.00</b>	<b>189,766,431.00</b>	<b>2,672,213,586.00</b>	<b>3,100,432,854.00</b>
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	237,375,252.00	0.00	237,375,252.00	307,477,612.00	0.00	307,477,612.00	(70,102,360.00)
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	5,165,986,240.00	0.00	5,165,986,240.00	2,174,969,543.00	0.00	2,174,969,543.00	2,991,016,697.00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0.00	369,284,948.00	369,284,948.00	0.00	189,766,431.00	189,766,431.00	179,518,517.00

Al cierre de la vigencia se presenta un aumento de \$ **3,100,432,854**, se detalla los saldos que quedaron a 31 de diciembre 2022.

<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>	<b>237,375,252.00</b>
<b>ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>14,921,188.00</b>
GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	3,809,500.00
MUNICIPIO DE GIRON	6,999,125.00
ACEBEDO SILVA S.A.	2,176,625.00
DELGADO HERNANDEZ PASTOR JULIO	578,688.00
GRANADOS CADENA ANA MERCEDES	1,357,250.00



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA**  
**MESETA DE BUCARAMANGA**

Página 121  
de 139

<b>ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS</b>	<b>222,454,064.00</b>
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	<b>51,847,958.00</b>
CONV 6676-08	51,847,958.00
<b>ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.</b>	<b>10,575,000.00</b>
CONV 11962-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA-C	575,000.00
CONV 12173-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA-C	10,000,000.00
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>160,031,106.00</b>
<b>INGEOMINAS-CDMB</b>	<b>77,000,000.00</b>
CONVNIO 5232-08	77,000,000.00
<b>SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S</b>	<b>83,031,106.00</b>
CONV 10078-17 CDMB-EMPAS-SOC MINERA DE STDER	83,031,106.00
<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>5,165,986,240.00</b>
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	576,864,453.00
<b>CONVENIO DE BOCAS</b>	<b>1,594,105,090.00</b>
<b>FONDO NACIONAL AMBIENTAL</b>	<b>2,995,016,697.00</b>

En la cuenta de otros pasivos la entidad reconoce los valores recibidos para ejecutar convenios relacionados con el desarrollo su objeto misional, estos valores cuando se reciben inicialmente son reconocidos como pasivos y en la medida que se van ejecutando los convenios son amortizados y reconocidos en el ingreso correspondiente en resultados.

### 24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>369,284,948</b>	<b>369,284,948</b>	<b>0</b>	<b>189,766,431</b>	<b>189,766,431</b>	<b>179,518,517</b>
<b>2.9.10.90</b>	Cr	<b>Otros ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>0</b>	<b>369,284,948</b>	<b>369,284,948</b>	<b>0</b>	<b>189,766,431</b>	<b>189,766,431</b>	<b>179,518,517</b>
	Cr	Tasa Retributiva	0	0	0	0	10,117,184	10,117,184	(10,117,184)
	Cr	Alcantarillado	0	0	0	0	1,289,647	1,289,647	(1,289,647)
	Cr	Ventas	0	201,086,980	201,086,980	0	0	0	201,086,980
	Cr	Fondo de Vivienda	0	168,197,968	168,197,968	0	178,359,600	178,359,600	(10,161,632)

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>245,483,975,976</b>	<b>139,713,648,728</b>	<b>105,770,327,248</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10,777,257,539	298,400,716	10,478,856,823
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	234,706,718,437	139,415,248,012	95,291,470,425



### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>245,483,975,976</b>	28		
<b>8.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>10,777,257,539</b>	<b>28</b>		
8.1.20.04	Db	Administrativas	10,777,257,539	28		
<b>8.1.90</b>	<b>Db</b>	<b>Otros activos contingentes</b>	<b>234,706,718,437</b>	0		
8.1.90.03	Db	Intereses de mora	15,488,221,251	0		
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	<b>219,218,497,186</b>	0		

### 25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>141,118,495,288</b>	<b>68,204,725,097</b>	<b>72,913,770,191</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	141,118,495,288	68,204,725,097	72,913,770,191

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	<b>Db</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>141,118,495,288</b>	<b>219</b>		
<b>9.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>141,118,495,288</b>	<b>219</b>		
9.1.20.01	Db	Civiles	2,415,992,000	19		
9.1.20.02	Db	Laborales	388,158,092	6		
9.1.20.04	Db	Administrativos	138,314,345,196	194		

En los pasivos contingentes fueron incluidos los procesos judiciales que de acuerdo a la evaluación jurídica, presenta una probabilidad "MEDIA" de pérdida.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	245,483,975,976	139,713,648,728	105,770,327,248
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	2,134,489,932	4,627,712,491	(2,493,222,559)
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(247,618,465,908)	(144,341,361,219)	(103,277,104,689)
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	(245,483,975,976)	(139,713,648,728)	(105,770,327,248)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(2,134,489,932)	(4,627,712,491)	2,493,222,559

MUNICIPIO	CAPITAL	INTERES	VALOR
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	19,090,748,577	26,641,223,274	45,731,971,851
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	7,133,529,806	14,596,941,700	21,730,471,506
MUNICIPIO DE GIRON	4,703,449,041	7,132,373,100	11,835,822,141
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	3,954,396,467	5,234,918,700	9,189,315,167
MUNICIPIO DE LEBRIJA	1,222,843,104	1,465,401,377	2,688,244,481
MUNICIPIO DE RIONEGRO	785,539,406	878,653,389	1,664,192,795
MUNICIPIO DE SURATA	70,954,908	156,155,438	227,110,346
MUNICIPIO DE VETAS	35,063,424	64,505,734	99,569,158
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	108,046,600	0	108,046,600
MUNICIPIO DE CHARTA	63,425,561	107,168,955	170,594,516
MUNICIPIO DE MATANZA	40,403,981	62,915,740	103,319,721
MUNICIPIO DE TONA	7,054,762	0	7,054,762
MUNICIPIO DE EL PLAYON	3,609,025	4,445,848	8,054,873
<b>TOTAL</b>	<b>37,219,064,662</b>	<b>58,794,366,579</b>	<b>93,563,767,917</b>

Nota: Valores causados de sobretasa ambiental, según liquidación de los municipios del área de jurisdicción, conforme a lo manifestado en la nota 7.2.

Con la aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de fecha 29 de diciembre de 2022, se realizó depuración de partidas de las cuales no se habían presentado movimientos ni afectaciones durante los últimos 10 años y se incorporó bienes con valor estimado de \$1 por tratarse de bienes totalmente depreciados. Detallados para efecto del seguimiento en espera de la disposición final.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	141,118,495,288	68,204,725,097	72,913,770,191
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1,017,900,924</b>	<b>1,017,900,924</b>	<b>0</b>
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	1,017,900,924	1,017,900,924	0
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(142,136,396,212)</b>	<b>(69,222,626,021)</b>	<b>(72,913,770,191)</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(141,118,495,288)	(68,204,725,097)	(72,913,770,191)
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(1,017,900,924)	(1,017,900,924)	0

## NOTA 27. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>841,967,097,234</b>	<b>817,453,066,290</b>	<b>24,514,030,944.00</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	134,247,883,401	134,247,883,401	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	417,242,621,845	390,779,468,264	26,463,153,581.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	24,671,961,358	26,777,482,385	(2,105,521,027.00)
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	265,804,630,630	265,648,232,240	156,398,390.00

En el resultado de ejercicios anteriores se refleja un incremento por el traslado de la utilidad del año 2021 y por

ajustes, anulación de facturas y reconocimiento de multas entre otros que no implican corrección de erros de ejercicios anteriores.

El Resultado del ejercicio dela Corporación a 31 de diciembre de 2022 ascendió a la suma de \$ 24.671.961.358. En la vigencia 2022 se presenta un incremento en ganancias o pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de \$156.398.390.

Las utilidades de la Corporación se vieron afectadas durante el año 2022 por un valor de \$23.856.767.573 que corresponde a las utilidades generadas por EMPAS a 31 de diciembre de 2022 y por el incremento presentado en el rubro de gasto público ambiental detallado en la nota 29.4, a 31 de diciembre de 2022 la Corporación tiene una participación en el capital del 99.99776%.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>141,506,169,116</b>	<b>118,018,585,415</b>	<b>23,487,583,701</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	86,991,428,511	74,416,660,531	12,574,767,980
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	4,118,459,427	2,344,540,536	1,773,918,891
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	12,555,758,194	1,115,559,500	11,440,198,694
4.8	Cr	Otros ingresos	37,840,522,984	40,141,824,848	(2,301,301,864)

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>98,389,433,542</b>	<b>72,698,287,556</b>	<b>25,691,145,986</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>81,715,215,921</b>	<b>69,238,187,520</b>	<b>12,477,028,401</b>
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	81,715,215,921	69,238,187,520	12,477,028,401
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>4,118,459,427</b>	<b>2,344,540,536</b>	<b>1,773,918,891</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	4,118,459,427	2,344,540,536	1,773,918,891
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>12,555,758,194</b>	<b>1,115,559,500</b>	<b>11,440,198,694</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	12,555,758,194	1,115,559,500	11,440,198,694

Los ingresos presentan un aumento de \$ 25.691.145.986 en comparación con los saldos finales del año 2021, cuyo rubro más representativo la sobretasa ambiental.

MUNICIPIO	SOBRETASA	INTERESES
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	5,590,028,724	1,005,554,564
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3,175,261,310	732,113,200
MUNICIPIO DE GIRON	1,375,664,144	219,783,600
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	2,015,567,667	366,056,200
MUNICIPIO DE LEBRIJA	354,912,202	75,651,491
MUNICIPIO DE RIONEGRO	265,485,692	43,117,496
MUNICIPIO DE SURATA	10,171,315	0
MUNICIPIO DE VETAS	1,608,408	432,078
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	1,449,574	

MUNICIPIO DE CHARTA	12,126,500	2,290,097
MUNICIPIO DE MATANZA	17,099,340	
MUNICIPIO DE TONA	21,844,064	4,664,598
MUNICIPIO DE EL PLAYON	27,678,576	
<b>TOTAL</b>	<b>12,868,897,516</b>	<b>2,449,663,324</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>15,318,560,840</b>

De acuerdo a lo establecido en la resolución 593 del 2018, expedida por la Contaduría General de la Nación, la Corporación ha venido gestionando ante los municipios de su jurisdicción, mecanismos que permitan que estos reporten periódicamente el valor de la liquidación de la sobretasa ambiental. En la vigencia 2022 la Corporación dando cumplimiento a la cita resolución procedió a contabilizar el valor reportado por los municipios de la liquidación del año 2022. Como se aclara y se detalla en la nota 7.2.

### Ingresos Fiscales sin contraprestación

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>81,715,215,921</b>	<b>0</b>	<b>81,715,215,921</b>	<b>0.0</b>
<b>4.1.10</b>	<b>Cr</b>	<b>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>81,715,215,921</b>	<b>0</b>	<b>81,715,215,921</b>	<b>0.0</b>
4.1.10.01	Cr	Tasas	4,294,823,164	0	4,294,823,164	0.0
4.1.10.02	Cr	Multas	191,888,718	0	191,888,718	0.0
4.1.10.32	Cr	Publicaciones	25,546	0	25,546	0.0
4.1.10.34	Cr	Derechos de Tránsito	180,500	0	180,500	0.0
4.1.10.46	Cr	Licencias	506,739,601	0	506,739,601	0.0
4.1.10.60	Cr	Sobretasa Ambiental	76,721,558,392	0	76,721,558,392	0.0



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA**  
**MESETA DE BUCARAMANGA**

Página 130  
de 139

MUNICIPIO	SOBRETASA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	39,016,600,275
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	19,317,494,460
MUNICIPIO DE GIRON	5,771,220,895
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	10,083,794,920
MUNICIPIO DE LEBRIJA	1,416,239,464
MUNICIPIO DE RIONEGRO	732,164,583
MUNICIPIO DE SURATA	44,887,451
MUNICIPIO DE VETAS	15,383,963
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	25,419,894
MUNICIPIO DE CHARTA	53,716,348
MUNICIPIO DE MATANZA	77,618,877
MUNICIPIO DE TONA	76,784,914
MUNICIPIO DE EL PLAYON	90,232,348
<b>TOTAL</b>	<b>76,721,558,392</b>

Dentro del total de Ingresos Fiscales se encuentra el valor causado y recaudado por concepto de sobretasa ambiental por valor de \$ 76.721.558.392 e intereses de mora de los contribuyentes del impuesto correspondiente a la vigencia 2022.



## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>43,116,735,574</b>	<b>45,320,297,859</b>	<b>(2,203,562,285)</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>5,276,212,590</b>	<b>5,178,473,011</b>	<b>97,739,579</b>
4.1.10	Cr	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5,276,212,590	5,178,473,011	97,739,579
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>37,840,522,984</b>	<b>40,141,824,848</b>	<b>(2,301,301,864)</b>
4.8.02	Cr	Financieros	9,592,061,086	4,146,221,655	5,445,839,431
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	4,167,656,268	12,535,874,676	(8,368,218,408)
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	23,856,767,573	22,841,648,136	1,015,119,437
4.8.30	Cr	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	224,038,057	618,080,381	(394,042,324)

La cuenta de Otros ingresos refleja valores representativos en: Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas por valor de \$ 23.856.767.573 que corresponde a las utilidades generadas por EMPAS a 31 de diciembre y que inciden en los ingresos de la Corporación. En Ingresos diversos se observa una disminución por un valor de \$8.368.218.408 correspondiente a menor valor de recuperaciones.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>141,506,169,116</b>	<b>118,018,585,414</b>	<b>23,487,583,702</b>
5.1	Db	De administración y operación	50,801,780,460	46,125,438,583	4,676,341,877
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6,418,634,795	3,913,500,333	2,505,134,462
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0	48,563,630	(48,563,630)
5.5	Db	Gasto público social	59,136,259,888	41,043,443,650	18,092,816,238
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	429,662,121	0	429,662,121
5.8	Db	Otros gastos	47,870,494	110,156,834	(62,286,340)
5.9	Db	Cierre de ingreso Gastos y Costos	24,671,961,358	26,777,482,384	(2,105,521,026)

Dentro de los gastos de la vigencia 2022 se refleja un aumento por valor de \$23.487.583.702 dentro del cual se encuentra reflejada la utilidad al cierre, el efecto que ocasiona es un menor valor en relación a la utilidad del año anterior que es compensado con el aumento en las cuentas 51, 53 y 55 siendo la más representativa la del Gasto público Social- Medio Ambiente. De los gastos registrados en la cuenta 51 los más representativos corresponden a Comunicaciones y transporte; interventoría, honorarios y servicios.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>50,801,780,460</b>	<b>46,125,438,583</b>	<b>4,676,341,877</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>50,801,780,460</b>	<b>46,125,438,583</b>	<b>4,676,341,877</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	6,022,146,184	5,827,531,458	194,614,726		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0	0	0		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3,323,140,282	3,152,026,712	171,113,570		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	348,391,000	328,518,800	19,872,200		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2,990,575,553	3,176,748,511	(186,172,958)		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	644,977,972	992,527,614	(347,549,642)		
5.1.11	Db	Generales	34,767,175,350	29,528,580,380	5,238,594,970		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	2,705,374,119	3,119,505,108	(414,130,989)		

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>6,418,634,795</b>	<b>3,913,500,333</b>	<b>2,505,134,462</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>43,021,593</b>	<b>186,616,195</b>	<b>(143,594,602)</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	41,767,729	183,581,914	(141,814,185)
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	1,253,864	563,120	690,744
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0	2,471,161	(2,471,161)
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>3,055,033,165</b>	<b>2,694,266,640</b>	<b>360,766,525</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3,040,292,220	2,679,525,695	360,766,525
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	14,740,945	14,740,945	0
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>103,716,012</b>	<b>25,991,983</b>	<b>77,724,029</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	103,716,012	25,991,983	77,724,029
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>3,216,864,025</b>	<b>1,006,625,515</b>	<b>2,210,238,510</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	3,216,864,025	1,006,625,515	2,210,238,510

### 29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.4</b>	<b>Db</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>48,563,630</b>	<b>(48,563,630)</b>
<b>5.4.24</b>		<b>SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>48,563,630</b>	<b>(48,563,630)</b>
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	0	48,563,630	(48,563,630)

### 29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.5</b>	<b>Db</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>59,136,259,888</b>	<b>41,043,443,650</b>	<b>18,092,816,238</b>
<b>5.5.08</b>		<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>59,136,259,888</b>	<b>41,043,443,650</b>	<b>18,092,816,238</b>
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	525,014,539	569,311,949	(44,297,410)
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	41,461,568,988	29,472,954,712	11,988,614,276
5.5.08.03	Db	Actividades de adecuación	5,290,224,543	0	5,290,224,543
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	901,246,593	310,000,000	591,246,593
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	10,958,205,225	10,691,176,989	267,028,236

Teniendo en cuenta que existen obras que iniciaron su ejecución en el 2022 este rubro presenta un incremento del **44%** respecto al año 2021. Estas obras están relacionadas con el objeto social de la Corporación y se detallan a continuación.



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA**  
**MESETA DE BUCARAMANGA**

Página 136  
de 139

<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>VALOR</b>
CO 12956-3 RECUPERAR LA COBERTURA BOSCOSEA SUBANDINA Y BASAL EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO, LEBRIJA, EL PLAYÓN Y GIRÓN EN EL	454,666,759
PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	70,347,780
CO 12939-01 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION .Y ESTABILIZACION EN LOS SECTORES CAMPO HERMOSO, ESCARPA NORTE ENTRE CRA 6 OCC Y 8 OCC, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2006-00071 ACUMULADO 2007-00294 Y GIRARDOT, EN LA ESCARPA OCCIDENTAL, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2008-00184	6,599,164,406
CO 13369-01 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL SECTOR DEL BARRIO PABLO VI, ZONA DE ESCARPA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2011-00591.	4,160,572,768
CO 13367-01 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL SECTOR DEL BARRIO PABLO VI, ZONA DE ESCARPA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2011-00591.	10,136,104,705
CO 13954-01 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL TALUD DEL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO NARIÑO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ENMARCADO BAJO EL DECRETO DE DECLARACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0010 DE 25 DE ENERO DE 2022 Y LA RESOLUCIÓN CDMB NO. 0056 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022	5,933,443,747
CO 13986-01 ONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA -CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE UBICADOS EN LA MESETA DE BUCARAMANGA, MEDIANTE MEDICION, INSPECCION, LIMPIEZA Y RECONSTRUCCION DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO DE CANTIDADES APROXIMADAS DE OBRA Y PRECIO UNITARIO	2,615,995,829



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA**  
**MESETA DE BUCARAMANGA**

Página 137  
de 139

CO 13960-3 SUMINISTRO DE SERVICIOS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN MATERIAL VEGETAL EN LOS VIVEROS DE LA ENTIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEFINIDO EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (OA-VI-01)	842,559,839
CO 13431-03 RECUPERAR LA COBERTURA BOSCOSEA SUBANDINA Y BASAL EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO, LEBRIJA, EL PLAYÓN Y GIRÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, JURISDICCION DE LA CDMB A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES (ARREGLOS AGROFORESTALES)	11,173,727,695
CO 13967-01 DESMONTE Y CONSTRUCCIÓN DE CABINAS PARA ACELERÓGRAFOS EN LOS SECTORES DEFINIDOS POR LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO GEODINÁMICO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN	83,008,062
CO 13975-01CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS SECTORES DE LA CARRERA 3 Y 4 ESCARPA SUR Y CARRERA 9B SECTOR OCCIDENTAL DEL BARRIO CAMPOHERMOSO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 20006-00071 ACUMULADO 2007-00294.	3,963,809,193
CO 13974-01 ONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL TALUD NOR-OCCIDENTAL SECTOR MALPASO - ANILLO VIA	1,243,407,289
CO 13985-08 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO PERTINENTE PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS	268,327,386
CO 13409-03 SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE QUE PERMITA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR PRIMARIO Y EL TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE NEGOCIOS VERDES Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA	621,102,609



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA**  
**MESETA DE BUCARAMANGA**

Página 138  
de 139

CO 14039-3UMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE QUE PERMITA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR PRIMARIO Y EL TURISMO, EN EL	11,816,598
CO 13371-4 CONTRATAR LA FORMULACION DEL PROGRAMA REGIONAL DE MONITOREO PIRMA DE LA CDMB M-SOPIT-GC-PROGRAMA REGIONAL MONITOREO PIRMA M-SOPIT-GC	569,666,090
CO 13408-4 ESTUDIOS TÉCNICOS ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, USO Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA JURISDICCION CDMB - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, A PARTIR DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP)Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (RE)	1,648,901,283
CO 13407-4CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES PRIORIZADOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. M-SOPIT- CONCURSO MERITOS-04	1,267,860,948
CO 12955-4 CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, PARA LOS MUNICIPIOS DE CALIFORNIA, CHARTA, EL PLAYÓN, LEBRIJA, MATANZA, RIONEGRO, TONA Y VETAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ASI	3,094,051,408
CO 13396-4 CONCERTAR E IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA COLABORATIVA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA RIO LEBRIJA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL RIO TONA	2,845,489,920
CO 13421-3 IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE AGROFORESTERIA, COMO ESTRATEGIA REGIONAL DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN RURAL EN EL AREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. OA-SSP-01	1,532,235,575
<b>TOTAL</b>	<b>59,136,259,889</b>



**29.5. Otros gastos**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>47,870,494</b>	<b>110,156,834</b>	<b>(62,286,340)</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>7,778,819</b>	<b>7,621,687</b>	<b>157,132</b>
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	7,778,819	7,621,687	157,132
<b>5.8.04</b>	<b>Db</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>21,479,337</b>	<b>53,976,025</b>	<b>(32,496,688)</b>
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	21,479,337	53,976,025	(32,496,688)
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>18,612,338</b>	<b>48,559,122</b>	<b>(29,946,784)</b>
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	18,612,338	48,559,122	(29,946,784)

Se firma en Bucaramanga, a los 15 días del mes de febrero de 2023.

**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
Director General

**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
Contador Público  
T.P. 29394-T

**NELLY CABEZA SANDOVAL**  
Revisora Fiscal  
T.P. 97843-T

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**SEÑORES:**

**MIEMBROS ASAMBLEA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

De acuerdo con las normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), presento el siguiente informe de fiscalización y dictamen de los estados financieros, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2022

En cuanto a la presentación de los Estados Financieros, se elaboraron teniendo en cuenta los requerimientos de información presentados por la Contaduría General de la Nación según Instructivo 002 de 1 de diciembre de 2022.

### **Opinión:**

He Auditado los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables aplicadas y significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales de la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2022, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas promulgadas por el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con lo expresado en las Resoluciones 533 de 2015, y sus modificaciones.

### **Fundamentos de la Opinión:**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Cabe anotar que me declaro independiente de conformidad con el Código de Ética incluidos en el art. 37 de la ley 43 de 1990, aplicables a mi Auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Párrafo de Énfasis:** No ha sido modificada la opinión con relación a estas cuestiones:

a-Llama la atención Nota 7. a los estados financieros cuentas por cobrar relacionadas con la cartera coactiva. Se sugiere hacer los respectivos seguimientos, con el fin de que no fenezcan los términos para iniciar procesos ejecutivos, ya que el no cobro puede ocasionar un posible detrimento patrimonial.

b- Llama la atención la Nota 10.2 a los estados financieros relacionada con el Predio Jardín Botánico, el cual cumple con todas las condiciones para ser reconocido como activo, Sin embargo, INVIAS interpuso recurso de reposición contra la secretaria de hacienda de Floridablanca con el fin de ser excluido de impuesto predial, ya que se trata de un bien de uso público, cabe destacar que la gestión que adelanta INVIAS, es un requisito para que posteriormente dicho bien pase a ser un activo de la Corporación.

c- Llama la atención la Nota 25.2 a los estados financieros Pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras que corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, Se sugiere que la Corporación adopte todas medidas de seguimiento para impulsar los procesos (en los casos que haya lugar) y no dejar vencer los términos, reduciendo así los riesgos de pérdida de los procesos.

d- Llama la atención la Nota 26 a los estados financieros Cuentas de orden deudoras, se reconoció la suma de \$93,563,767,917 correspondiente a vigencias anteriores por concepto de sobretasa ambiental, se sugiere que la Corporación debe conformar un equipo interdisciplinario con los municipios para hacerle seguimiento, depurar la cartera y conocer su estado actual, para la toma de decisiones.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), vigentes en Colombia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o cesar sus operaciones.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría a los estados Financieros.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un grado alto de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtuve conocimiento del control interno
- Evalué la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y determiné que no existe una incertidumbre material, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Envié comunicación a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el cumplimiento legal y Normativo y el sistema de control interno.**

#### **Cumplimiento Legal y Normativo.**

También informo que durante el año 2022, la corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones de la asamblea corporativa, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y libros de actas se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral según el artículo 11 decreto 1406 de 1999. Dentro del informe de gestión la administración manifiesta de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Sistema sobre control Interno**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad
- ✓ Estatutos
- ✓ Actas de Asamblea Corporativa, y del Consejo Directivo.
- ✓ Acuerdos del Consejo Directivo.
- ✓ Manuales de funciones y procedimientos
- ✓ Documentos internos y externos que forman parte de los soportes contables.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea, consejo directivo en todos los aspectos importantes.

Se han adoptado medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder, sin embargo, se evidencia que:

- El no contar con la autorización por parte del IDEAM desde el año 2014, para realizarse control de emisión de gases al parque automotor, se estaría ante una falta de seguimiento de funciones misionales, situación que no solo compromete la calidad de aire del área de su jurisdicción, sino que deja expuesta la corporación ante intervenciones de organismos de control.
- Respecto a vertimientos, al no contar con equipos o dispositivos de medición la Corporación puede enfrentarse ante recursos de reposición o acciones contenciosos administrativos donde se busque la revocatoria de las resoluciones que resolvió sobre una sanción.

  
**NELLY CABEZAS SANDOVAL**  
Revisora Fiscal CDMB  
Tarjeta Profesional 97843--T  
Bucaramanga, Santander  
[Nellycasan18@gmail.com](mailto:Nellycasan18@gmail.com)

Bucaramanga, 19 febrero de 2023